

VOLUMEN II

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN 6
DEL 28 DE ENERO DE 2015

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Ahora tiene la palabra el diputado Héctor Gutiérrez de la Garza, presidente de la Tercera Comisión de Trabajo, para presentar el informe correspondiente.

El diputado Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza: Con su venia, diputado presidente. Hago uso de esta tribuna, independientemente de la entrega del documento físico que contiene el informe de actividades de la Tercera Comisión de la Comisión Permanente, que me honro en presidir, con los temas de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas.

Más que un documento frío, el dar las gracias, el agradecer a todos los compañeros legisladores integrantes de esta Comisión Permanente, en especial a los integrantes de la propia Comisión, como son los secretarios el senador Manuel Cavazos Lerma, el senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz, el senador Ángel Robles Montoya, el diputado Leopoldo Sánchez Cruz, la diputada Irazema González Martínez, el senador Ricardo Urzúa, la senadora Blanca Alcalá, el senador Javier Lozano Alarcón, el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño, diputado Carlos Alberto García González, Carol Altamirano, el senador Isidro Pedraza, el senador Juan Gerardo Flores Ramírez y a la diputada Lilia Aguilar.

Gracias a su apoyo es que fue posible que esta Comisión avanzara en los trabajos correspondientes. Una Comisión que tuvo cinco sesiones ordinarias y cuatro reuniones con funcionarios federales. Una Comisión a la que le fueron turnados 90 proposiciones con punto de acuerdo y pudimos generar una efectividad de un 87 por ciento, que se dice fácil pero sólo se logra gracias al apoyo de los demás compañeros, que siempre buscaron el cómo sí, cómo podemos avanzar.

Que en temas no necesariamente quizás sensibles se le podía dar el viso a esa sensibilidad del momento que estábamos viviendo. Así como en su momento se apoyó a albergues provisionales, fortalecimiento para la revisión de las casas de empeño en un momento de cuesta de enero, donde exigimos a Profeco que se pusiera a hacer lo que por ley le obliga.

De igual modo, se fija un exhorto para la transparencia en los procedimientos derivados de la reforma educativa.

Exención de pago a personas mayores de 60 años en el sistema de transporte colectivo Metrobús. Facilitar la movilidad de las personas adultas mayores y personas con discapacidad.

Tuvimos la oportunidad de tener reuniones con diversos funcionarios federales. Y pudimos demostrar que con voluntad política en reuniones de trabajo se puede construir. Y así, tuvimos la presencia del subsecretario Aportela Rodríguez y el subsecretario Messmacher Linartas, subsecretarios de Hacienda y Crédito Público, para analizar variables económicas en el país, la volatilidad del peso y la caída del precio del petróleo.

De igual modo, con los titulares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, Jaime González Aguadé, de Conducef, Mario Di Costanzo y de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Alberto Bazbaz Sacal, para tocar en específico modificaciones a la Ley de Ahorro y Crédito Popular. Pero sobre todo, el darle una respuesta a los ahorradores defraudados de Ficrea.

En esto tenemos tarea pendiente, compañeros legisladores. Las Juntas de Coordinación Política de ambas cámaras deberán designar a la brevedad posible a los integrantes tanto del Senado como de Cámara de Diputados de los Grupos Parlamentarios, para de inmediato ponernos a trabajar en este grupo de trabajo y dar facilidades a que este tipo de asuntos no se presenten en lo futuro, pero resolver el problema de los ahorradores de Ficrea.

De igual modo tuvimos aquí a Rodolfo Lacy Tamayo, subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Semarnat para revisar el funcionamiento del fideicomiso Río Sonora. Y el día de ayer al titular de Capufe, Benito Neme Sastré, para revisar la situación de las autopistas y el cobro del peaje en las mismas.

Como pueden ustedes observar, se trabajó gracias al apoyo de todos los compañeros legisladores. Y de igual modo, demostramos que en la pluralidad y en el debate es posible construir en beneficio de los mexicanos. Muchísimas gracias, presidente.



*Inserítese en el
Diario de los Debates.
Enero 28 del 2015.*

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

**INFORME FINAL DE ACTIVIDADES
TERCERA COMISIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE
Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento,
Comunicaciones y Obras Públicas**

Diciembre 2014 – Enero 2015

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

CONTENIDO	Pág.
Presentación	3
I. Integración	4
II. Numeralia General de la Tercera Comisión	6
III. Asuntos Turnados a la Comisión	7
IV. Reuniones de Trabajo con funcionarios del Gobierno Federal .	80
V. Galería Fotográfica	82

PRESENTACIÓN

Este informe se elabora con el propósito de reconocer la importancia de la función que corresponde desarrollar a la Comisión Permanente del Congreso de la Unión a través de sus comisiones de trabajo, en el marco de sus atribuciones constitucionales y legales.

Durante los trabajos de esta Tercera Comisión, a través de las gestiones realizadas por los representantes populares, se atendieron diversas problemáticas que aquejan a los sectores más desprotegidos de la sociedad, sirviendo esta Comisión como un vehículo de las demandas populares, acercando así a sociedad y gobierno.

Cabe señalar la responsabilidad y esfuerzo de las y los senadores y diputados federales que integraron ésta Tercera Comisión. Su dedicación y trabajo hizo posible que esta Comisión sesionara ininterrumpidamente a lo largo de todo el periodo de receso, teniendo incluso hasta tres reuniones en una semana. Sin duda un esfuerzo que contribuyó a prestigiar las tareas del Congreso.

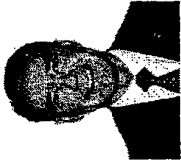
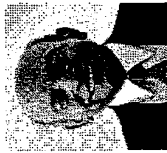
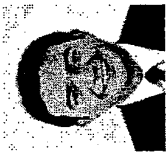

De igual forma, se hace una mención especial a los diversos funcionarios y representantes sociales que fueron coparticipes de estas labores, logrando forjar resultados que permitieron la creación de acuerdos, encontrando así soluciones a las demandas y necesidades de la gente.

Finalmente, cabe destacar que en los trabajos de la Tercera Comisión se privilegió el diálogo y el acuerdo, lo que permitió el entendimiento entre sus integrantes y adoptar sus resoluciones por el más amplio consenso.

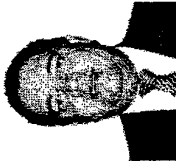
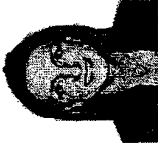




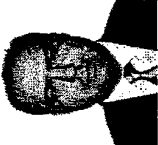

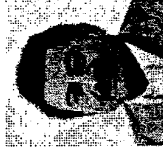


I. INTEGRACIÓN

De conformidad con el Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, aprobado el 22 de diciembre de 2014, la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para el Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura, quedó integrada de la siguiente manera

Mesa Directiva

Presidente	
	Dip. Héctor Gutiérrez De la Garza PRI Nuevo León
Secretarios	
	Sen. Manuel Cavazos Lerma PRI Tamaulipas
	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz PAN Yucatán
	Sen. Angel Benjamín Robles Montoya PRD Oaxaca

Integrantes

			
Dip. Leopoldo Sánchez Cruz PRI Veracruz	Dip. Irazema González Martínez Olivares PRI México	Sen. Ricardo Urzúa Rivera PRI Lista Nacional	Sen. Blanca María Del Socorro Alcalá Ruiz PRI Puebla
			
Sen. Javier Lozano Alarcón PAN Puebla	Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño PAN Coahuila	Dip. Carlos Alberto García González PAN Tamaulipas	Dip. Carol Antonio Altamirano PRD Oaxaca
			
Sen. Isidro Pedraza Chávez PRD Hidalgo	Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez PVEM Lista Nacional	Dip. Lilia Aguilar Gil PT Chihuahua	

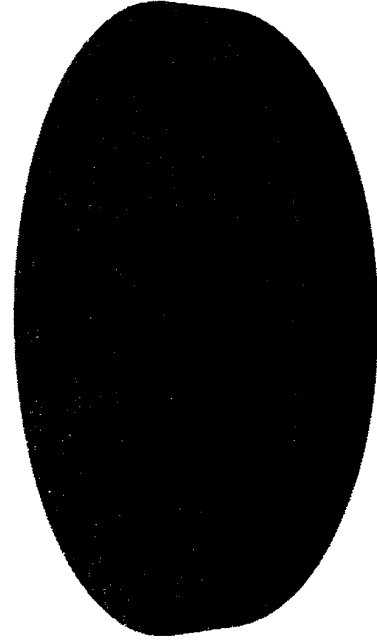
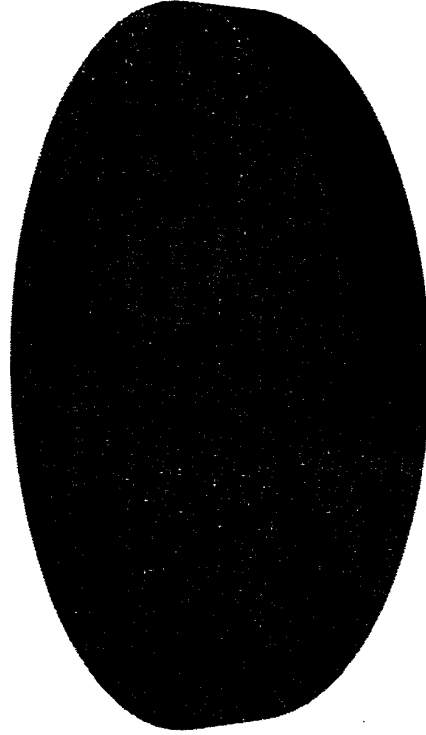
II. Numeralia General de la Tercera Comisión

Reuniones Totales	9	Asuntos Turnados	90
Reuniones ordinarias	5	Asuntos Resueltos	77
Reuniones de Trabajo con Funcionarios del Gobierno Federal	4	Asuntos Pendientes	13

Reuniones de Trabajo

- Reuniones ordinarias
- Reuniones de Trabajo con Funcionarios del Gobierno Federal

Asuntos Turnados



INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN

III. Asuntos Turnados a la Comisión

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
1	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEDESOL y a la SECTUR para que promuevan las artesanías de los estados de Oaxaca y Chiapas durante los eventos organizados en los Pabellones México que participarán en las ferias internacionales a celebrarse el próximo año en Madrid, España y en Berlín, Alemania.</p> <p>Proponente: Sen. Eviel Pérez Magaña (PRI)</p> <p>Turnado a Comisión: 22-Diciembre-2014</p>	<p>ÚNICO. La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Secretaría de Turismo a promover a través del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías y el Consejo Nacional de Promoción Turística en México las artesanías propias de los mexicanos, durante las actividades artísticas y culturales de los actos organizados en los pabellones de México que participarán en las ferias internacionales por realizarse desde enero a marzo de 2015, como la Feria Internacional de Turismo, en Madrid, España; y la Feria ITB con sede en Berlín, Alemania.</p>	<p>Aprobada con fecha 7-Enero-2015</p>
2	<p>Punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del titular de CAPUFE, para que informe sobre la situación que</p>	<p>se PRIMERO. Por las razones expuestas en las consideraciones del presente dictamen, se tiene por atendida la proposición relativa a la situación de</p>	<p>Atendida con fecha 27-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>prevalece en las autopistas bajo su jurisdicción, tras los bloqueos y presencia de manifestantes y la afectación que éstos provocan a los usuarios, así como los daños y perjuicios a terceros.</p> <p>Proponente: Sen. Javier Lozano Alarcón (PAN)</p> <p>Turnado a Comisión: 22-Diciembre-2014</p>	<p>autopistas y peaje, presentada el 22 de diciembre de 2014 por el senador Javier Lozano Alarcón.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto totalmente y definitivamente concluido.</p>	
3	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares del INAPAM y del DIF, a fin de sumar esfuerzos para la creación de albergues temporales para recibir a menores de edad y adultos mayores en la temporada invernal.</p> <p>Proponente: Dip. José Angelino Caamal Mena (NUEVA)</p>	<p>UNICO. La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los titulares del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores y del Sistema para el Desarrollo integral de la Familia, a sumar esfuerzos y coordinarse con las dependencias federales, estatales y municipales competentes para la creación de albergues temporales para recibir a menores de edad y adultos</p>	<p>Aprobada con fecha 7-Enero-2015</p>

INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN

No	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>ALIANZA)</p> <p>Turnado a Comisión: 22-Diciembre-2014</p>	<p>mayores en la temporada invernal.</p>	
4	<p>Punto de acuerdo por el que se convoca a comparecer al presidente del Comité Técnico del Fideicomiso del Río Sonora y al subsecretario de Planeación y Política Ambiental.</p> <p>Proponente: Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)</p> <p>Turnado a Comisión: 22-Diciembre-2014</p>	<p>PRIMERO. Por las razones expuestas en las consideraciones del presente dictamen, se tiene por atendida la proposición relativa al funcionamiento del Fideicomiso Río Sonora, al pago de afectados y su indemnización, presentada el 22 de diciembre de 2014 por la Diputada Lilia Aguilar Gil.</p> <p>SEGUNDO. Archívese el expediente como asunto totalmente y definitivamente concluido.</p>	<p>Atendida con fecha 27-Enero-2015</p>
5	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a la SEP y las autoridades educativas de las entidades federativas, para que difundan los mecanismos mediante los cuales cada uno de las y los trabajadores de la</p>	<p>ÚNICO. La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Educación Pública y a las entidades federativas a efectos de que, en cumplimiento de los dispuesto en el</p>	<p>Aprobada con fecha 7-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>educación federalizados, pueden verificar la información correspondiente a su nómina.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes de NUEVA ALIANZA</p> <p>Turnado a Comisión: 22-Diciembre-2014</p>	<p>artículo segundo transitorio del Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal y de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 9 de diciembre de 2013, informen a esta Soberanía el estado que guarda la implementación de los mecanismos de transparencia a través de los cuales cada uno de los trabajadores de la educación federalizados se encuentren en oportunidad de verificar la información correspondiente a su nómina.</p>	
6	<p>Punto de acuerdo por el que se solicita a la ASF y a la Contraloría Interna del DF, informen sobre el avance en las investigaciones derivadas de las irregularidades observadas en la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación y a la Contraloría General del Distrito Federal que informen a esta Soberanía sobre el estado que guardan las investigaciones, así como las acciones que han</p>	<p>Aprobada con fecha 7-Enero-2015</p>

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

10

INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN

No	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>Proponente: Senadores integrantes del PRI</p> <p>Turnado a Comisión: 22-Diciembre-2014</p>	<p>emprendido por las irregularidades observadas en la línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo-Metro.</p>	
7	<p>Punto de acuerdo por el que se solicita a la SFP remita un informe al Senado de la República sobre los contratos que la administración pública federal realizó durante los años 2003-2012 con el Grupo Tradeco.</p> <p>Proponente: Senadores integrantes del PRI</p> <p>Turnado a Comisión: 22-Diciembre-2014</p>		<p>Enviado a Mesa Directiva para el trámite conforme al artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
8	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a fin de implementar un programa que permita la regularización definitiva</p>	<p>ÚNICO. La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y al Registro</p>	<p>Aprobada con fecha 7-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>de vehículos usados de procedencia extranjera, internados o importados, en el territorio mexicano.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del PRD</p> <p>Turnado a Comisión: 22-Diciembre-2014</p>	<p>Público Vehicular, a fin de que informen a esta Soberanía respecto al estado que guarda el proceso de regularización definitiva de vehículos usados de procedencia extranjera internados o importados en el territorio mexicano.</p>	
9	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Contraloría Interna del DF, investigue el destino de los recursos que genera la operación de parquímetros en las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc.</p> <p>Proponente: Senadores integrantes del PRI</p> <p>Turnado a Comisión: 22-Diciembre-2014</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Contraloría General del Distrito Federal para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones remita a esta Soberanía un informe de las operadoras de los parquímetros de las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc, en especial respecto a su regulación, transparencia, lineamientos y acciones derivadas de la utilización de los recursos obtenidos por este rubro para el mejoramiento del entorno urbano</p>	<p>Aprobada con fecha 7-Enero-2015</p>

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
10	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE para que fortalezca acciones, programas y campañas para la producción y compra de juguetes artesanales.</p> <p>Proponente: Senadores integrantes del PRI</p> <p>Turnado a Comisión: 22-Diciembre-2014</p>	<p>de las colonias en las que funcionan.</p> <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta y respetuosamente a la Secretaría de Economía para que, en el marco de sus atribuciones y en coordinación con las autoridades de las entidades federativas y municipios, fortalezca los programas, acciones y campañas de difusión para impulsar la producción y compra de juguetes artesanales mexicanos.</p>	<p>Aprobada con fecha 7-Enero-2015</p>
11	<p>Punto de acuerdo por el que se cita a comparecer a los titulares de la SENER y de la SHCP para exponer la estrategia del Ejecutivo Federal ante la caída internacional en los precios del petróleo.</p> <p>Proponente: Sen. Padierna Luna (PRD)</p>	<p>PRIMERO. Por las razones expuestas en las consideraciones del presente dictamen, se tienen por atendidas las proposiciones relativas a las variables económicas en el país, la volatilidad del peso y la caída del precio del petróleo, presentadas en fechas 22 de diciembre de 2014 y 7 y 14 de enero de 2015 por los senadores Dolores Padierna Luna, Mario Delgado Carrillo y Benjamín Robles Montoya y los diputados Agustín</p>	<p>Atendida con fecha 27-Enero-2015</p>

PRIMER RECESO TERCERA COMISIÓN DE EJECUCIÓN

LXII LEGISLATURA

13

INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	Turnado a Comisión: 22-Diciembre-2014	Miguel Alonso Raya, Trinidad Morales Vargas, Carol Antonio Altamirano, Yesenia Nolasco Ramírez, Guillermo Sánchez Torres y Aleida Alavez Ruiz del Grupo Parlamentario del PRD; senador David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del PT; y la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.	
12	<p>Punto de acuerdo por el que se solicita a la SEDESOL el diseño e implementación de un Plan Nacional de Accesibilidad.</p> <p>Proponente: Sen. Diva Hadamira Gastélum Bajo (PRI)</p> <p>Turnado a Comisión: 22-</p>	<p>SEGUNDO. Archívense los expedientes como asuntos totalmente y definitivamente concluidos.</p> <p>ÚNICO. La Comisión permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social que con relación al Programa Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad 2014-2018, se sirva informar a esta soberanía el estado que guarda la atención y seguimiento de las</p>	<p>Aprobada con fecha 7-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	Diciembre-2014	observaciones del Comité sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU de fecha 3 de octubre de 2014.	
13	<p>Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo Federal para que a través de la SHCP dé cumplimiento a lo establecido en el decreto de egresos 2015 y se agilice la entrega de los recursos destinados a las entidades federativas y municipios.</p> <p>Proponente: Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD)</p> <p>Turnado a Comisión: 22-Diciembre-2014</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a que una vez que emita, a más tardar el 31 de enero del año en curso, las disposiciones específicas para la aplicación de fondos previstos en los artículos 11 y 12 del decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, se sirva verificar la entrega en tiempo y forma de recursos federales destinados a las entidades federativas y municipios que cumplan con los plazos, requisitos y procedimientos que permitan el ejercicio eficiente de los mismos.</p>	<p>Aprobada con fecha 14-Enero-2015</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta:14-Enero-2015</p>
14	<p>Punto de acuerdo relativo a la protección del área de valor</p>	<p>Se exhorta respetuosamente a la Secretaría del Medio Ambiente del</p>	<p>Aprobada con fecha 7-Enero-2015</p>

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

15

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>ambiental de la zona denominada "Barrancas de Tarango".</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del PRD</p> <p>Turnado a Comisión: 22-Diciembre-2014</p>	<p>Gobierno del Distrito Federal a que, en coordinación con las Dependencias, Órganos y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal competentes, evite el deterioro, vigile y supervise las actividades que se realizan en el área de valor ambiental Barranca de Tarango.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial del Distrito Federal a investigar, y en su caso ejercer acción y demandar jurídicamente la responsabilidad ambiental, la compensación y reparación de los daños ocasionados al ambiente mediante la restauración, restablecimiento, tratamiento, recuperación o remediación en el área de valor ambiental Barranca de Tarango por la Delegación Alvaro Obregón.</p>	

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

16

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
15	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT para que informe sobre el proceso de análisis y modificaciones a la NOM de pesos y dimensiones máximos.</p> <p>Proponente: Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)</p> <p>Turnado a Comisión: 22-Diciembre-2014</p>	<p>TERCERO. Se exhorta respetuosamente al jefe de Gobierno del Distrito Federal para que por conducto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Distrito Federal haga valer las limitaciones y modalidades establecidas para todas las áreas de valor ambiental a fin de que en sus polígonos prevalezca la utilidad pública.</p>	<p>Aprobada a con fecha 7-Enero-2015</p>

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

17

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
16	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SCT y de CAPUFE, a fin de agilizar los trabajos que se llevan a cabo en la ampliación de la autopista México-Puebla.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del PRD</p> <p>Turnado a Comisión: 22-Diciembre-2014</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, así como a Caminos y Puentes Federales, un informe del programa de obra y ruta crítica de los trabajos que se llevan a cabo en la ampliación de la autopista México-Puebla.</p>	<p>Aprobada con fecha 7-Enero-2015</p>
17	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la PROFECO a reforzar las acciones de supervisión, monitoreo y vigilancia durante la temporada navideña y el primer bimestre del año 2015.</p> <p>Proponente: Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)</p> <p>Angel</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Procuraduría Federal del Consumidor, a informar a esta Soberanía sobre las acciones de supervisión, monitoreo y vigilancia que se llevaron a cabo para evitar al alza excesiva de precios durante la temporada navideña del 2014 y que se efectuarán durante el primer bimestre del 2015.</p>	<p>Aprobada con fecha 7-Enero-2015</p>

INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	Turnado a Comisión: 22-Diciembre-2014	<p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor, un informe sobre las campañas de publicidad en materia de consumo responsable que se llevaron a cabo durante la segunda quincena de diciembre de 2014 y que se efectuarán durante los meses de enero y febrero de 2015.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor para que fortalezca la vigilancia y supervisión del funcionamiento de las Casas de Empeño en el ámbito de sus atribuciones durante los meses de enero y febrero de 2015.</p>	
18	Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del Banco de México, para que intervenga en el restablecimiento del tipo de	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Cambios prevista en el artículo 21 de la Ley del Banco de</p>	<p>Aprobada con fecha 14-Enero-2015</p>

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>cambio del dólar y coadyuvar a mantener el equilibrio presupuestal 2015.</p> <p>Proponente: Sen. Angel Benjamín Robles Montoya (PRD)</p> <p>Turnado a Comisión: 22-Diciembre-2014</p>	<p>México, para que en el ámbito de sus atribuciones, preserve el funcionamiento ordenado del mercado cambiario nacional e instrumente las medidas preventivas necesarias para proveer de liquidez al mercado cambiario en caso de que fuera necesario y coadyuvar con ello a mantener el equilibrio presupuestal para 2015.</p>	
19	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la SENER, de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y de la SHCP, a fin de suspender la licitación de la "Ronda Uno".</p> <p>Proponente: Sen. Mario Martín Delgado Carrillo (PRD)</p> <p>Turnado a Comisión: 22-Diciembre-2014</p>	<p>PRIMERO. Por las razones expuestas en las consideraciones del presente dictamen, se tienen por atendidas las proposiciones relativas a las variables económicas en el país, la volatilidad del peso y la caída del precio del petróleo, presentadas en fechas 22 de diciembre de 2014 y 7 y 14 de enero de 2015 por los senadores Dolores Padierna Luna, Mario Delgado Carrillo y Benjamín Robles Montoya y los diputados Agustín Miguel Alonso Raya, Trinidad Morales Vargas, Carol Antonio Altamirano,</p>	<p>Atendida con fecha 27-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
		<p>Yesenia Nolasco Ramírez, Guillermo Sánchez Torres y Aleida Alavez Ruiz del Grupo Parlamentario del PRD; senador David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del PT; y la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p> <p>SEGUNDO. Archívense los expedientes como asuntos totalmente y definitivamente concluidos.</p>	
20	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT, a garantizar la inclusión digital en el programa de transición a la televisión digital terrestre.</p> <p>Proponente: Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN)</p> <p>Turnado a Comisión: 7-Enero-2015</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a garantizar la inclusión digital en el marco del Programa para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT), como lo establece el programa de trabajo para tal fin publicado el 13 de mayo de 2014 en el Diario Oficial de la Federación, al asegurarse de que los equipos</p>	<p>Aprobada con fecha 14-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
21	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT, a la CONANP, al Gobierno de Baja California y al Ayuntamiento de Mexicali, para que se declare área natural protegida, a la zona de las Tres Lagunas.</p> <p>Proponente: Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)</p> <p>Turnado a Comisión: 7-Enero-2015</p>	<p>receptores que se entreguen a los beneficiarios estén habilitados para acceder a internet, mediante la utilización de un dispositivo con conectividad.</p> <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Areas Naturales Protegidas, al Estado de Baja California y al Municipio de Mexicali, Baja California, a que se coordinen para evaluar la viabilidad técnica, jurídica y financiera de crear el área natural protegida de las Tres Lagunas (México, Campestre y Xochimilco) en el municipio de Mexicali, Baja California.</p>	<p>Aprobada con fecha 14-Enero-2015</p>
22	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la delegada del IMSS en el estado de Tabasco, para que rectifique la decisión de la subrogación y cierre de la</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la unión, solicita al titular del Instituto Mexicano del Seguro social la revalore a la brevedad de haber los elementos necesarios la decisión relativa</p>	<p>Aprobada con fecha 14-Enero-2015</p>

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>guardería 1098 Patronato a la clausura y a la no renovación del Industrial para la Asistencia contrato de subrogación de la guardería Infantil A.C..</p> <p>1098 "Patronato Industrial para la Asistencia Infantil, A.C." ubicada en Villahermosa, Tabasco, siempre que se garantice la seguridad y el interés superior del niño y de los derechos de los trabajadores.</p> <p>Proponente: Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC)</p> <p>Turnado a Comisión: 7-Enero-2015</p>		
23	<p>Punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al titular de la SHCP, a fin de explicar el paquete de medidas instrumentadas para revertir el desempeño de la economía nacional en el marco de la incertidumbre financiera global.</p> <p>Proponente: Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)</p> <p>Turnado a Comisión: 7-Enero-2015</p>	<p>PRIMERO. Por las razones expuestas en las consideraciones del presente dictamen, se tienen por atendidas las proposiciones relativas a las variables económicas en el país, la volatilidad del peso y la caída del precio del petróleo, presentadas en fechas 22 de diciembre de 2014 y 7 y 14 de enero de 2015 por los senadores Dolores Padierna Luna, Mario Delgado Carrillo y Benjamín Robles Montoya y los diputados Agustín Miguel Alonso Raya, Trinidad Morales Vargas, Carol Antonio Altamirano, Yesenia Nolasco Ramírez, Guillermo</p>	<p>Atendida con fecha 27-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
		<p>Sánchez Torres y Aleida Alavez Ruiz del Grupo Parlamentario del PRD; senador David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del PT; y la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p> <p>SEGUNDO. Archívense los expedientes como asuntos totalmente y definitivamente concluidos.</p>	
24	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA y al CONAGUA, para que informen sobre los resultados de la Campaña contra la Roya del Cafeto implementada en 2013 y 2014.</p> <p>Proponente: Sen. Eviel Pérez Magaña (PRI)</p> <p>Turnado a Comisión: 7-Enero-</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y al Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria para que informen sobre los resultados obtenidos en la campaña contra la roya del café implementada en 2013 y 2014; y que analicen la factibilidad técnica y económica de ampliar en 2015 la</p>	<p>Aprobada con fecha 14-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
2015	Punto de acuerdo para que el titular de la SFP comparezca ante la Comisión Permanente, en relación al tema de la empresa Higa.	superficie a atender en las entidades federativas productoras de café en que se presente esta problemática.	
25	Proponente: Senadores integrantes del PAN Turnado a Comisión: 7-Enero-2015.		Enviado a Mesa Directiva para el trámite correspondiente conforme al artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
26	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT, a fin de concluir la construcción del puente La Pigüa, en el estado de Tabasco. Proponente: Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC)	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a fin de que informe a esta Soberanía el programa de obra y ruta crítica de la construcción del puente y el distribuidor	Aprobada con fecha 14-Enero-2015

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
27	<p>Turnado a Comisión: 7-Enero-2015</p> <p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a realizar campañas de prevención y acciones para erradicar la enfermedad de Chagas en el país.</p> <p>Proponente: Dip. José Angelino Caamal Mena (NUEVA ALIANZA)</p> <p>Turnado a Comisión: 7-Enero-2015</p>	<p>de La Pigua, en Tabasco.</p> <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la titular de la Secretaría de Salud a informar sobre las acciones, de prevención y atención, realizadas y por verificar en las zonas endémicas de propagación de la enfermedad de Chagas, a fin de erradicarla del país.</p>	<p>Aprobada con fecha 14-Enero-2015</p>
28	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud para que implemente mecanismos que incentiven la profesionalización de Enfermería en México.</p>	<p>PRIMERO. Por las razones expuestas en las consideraciones del presente dictamen, se tienen por atendidas las proposiciones relativas a la profesionalización de los enfermeros, trabajadores sociales y terapeutas, presentadas el 7 de enero de 2015 por el</p>	<p>Atendida con fecha 14-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>Proponente: Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)</p> <p>Turnado a Comisión: 7-Enero-2015</p>	<p>Diputado David Pérez Tejada Padilla, y por los Diputados Agustín Miguel Alonso Raya y Valentín Maldonado Salgado.</p> <p>SEGUNDO. Archívense los expedientes como asuntos totalmente y definitivamente concluidos.</p>	
29	<p>Punto de acuerdo por el que se cita a comparecer al titular de la SHCP, ante el Pleno de la Comisión Permanente, para que explique las medidas que el Gobierno Federal tomará frente al desplome de los precios del petróleo.</p> <p>Proponente: Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC)</p> <p>Turnado a Comisión: 7-Enero-2015</p>	<p>PRIMERO. Por las razones expuestas en las consideraciones del presente dictamen, se tienen por atendidas las proposiciones relativas a las variables económicas en el país, la volatilidad del peso y la caída del precio del petróleo, presentadas en fechas 22 de diciembre de 2014 y 7 y 14 de enero de 2015 por los senadores Dolores Padierna Luna, Mario Delgado Carrillo y Benjamín Robles Montoya y los diputados Agustín Miguel Alonso Raya, Trinidad Morales Vargas, Carol Antonio Altamirano, Yesenia Nolasco Ramírez, Guillermo Sánchez Torres y Aleida Alavez Ruiz del Grupo Parlamentario del PRD; senador</p>	<p>Atendida con fecha 27-Enero-2015</p>

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXVII LEGISLATURA

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
		<p>David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del PT; y la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p> <p>SEGUNDO. Archívense los expedientes como asuntos totalmente y definitivamente concluidos.</p>	
30	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la STPS y a la CONASAMI, para que convoquen a mesas de trabajo con el GDF y el Senado de la República, a fin de revisar el incremento al salario mínimo.</p> <p>Proponente: Sen. Angel Benjamín Robles Montoya (PRD)</p> <p>Turnado a Comisión: 7-Enero-2015</p>		<p>Enviado a Mesa Directiva para el trámite correspondiente conforme al artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
31	<p>Punto de acuerdo por el que exhorta al titular de PROMÉXICO, para que realice el nombramiento del director estatal de Tamaulipas.</p> <p>Proponente: Dip. Carlos Alberto García González (PAN)</p> <p>Turnado a Comisión: 7-Enero-2015</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Director General de Pro México para que realice las gestiones conducentes a fin de que se verifique el nombramiento del Director Estatal de Tamaulipas, a fin de fortalecer las medidas y acciones conducentes para la atracción de inversión extranjera directa y el impulso de la exportaciones de empresas mexicanas en dicha entidad federativa.</p>	<p>Aprobada con fecha 14-Enero-2015</p>
32	<p>Punto de acuerdo por el que se solicita a la CNBV y a la CONDUSEF, informen sobre el avance de las investigaciones y acciones emprendidas para resarcir el daño derivado por las irregularidades observadas en el caso FICREA.</p> <p>Proponente: Senadores integrantes del PRI</p>	<p>PRIMERO. Por las razones expuestas en las consideraciones del presente dictamen, se tienen por atendidas las proposiciones relativas al caso FICREA, presentadas en fechas 7 y 21 de enero de 2015 por senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el senador Mario Delgado Carrillo y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p>	<p>Atendida con fecha 27-Enero-2015</p>

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	Turnado a Comisión: 7-Enero-2015	SEGUNDO. Archívense los expedientes como asuntos totalmente y definitivamente concluidos.	
33	Punto de acuerdo por el que se cita a comparecer a los titulares de la SHCP, de la CNBV, de la PGR y de la Unidad de Inteligencia Financiera, para que informen las acciones que han realizado en relación con el fraude de FICREA. Proponente: Sen. Mario Martín Delgado Carrillo (PRD)	PRIMERO. Por las razones expuestas en las consideraciones del presente dictamen, se tienen por atendidas las proposiciones relativas al caso FICREA, presentadas en fechas 7 y 21 de enero de 2015 por senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el senador Mario Delgado Carrillo y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. SEGUNDO. Archívense los expedientes como asuntos totalmente y definitivamente concluidos.	Atendida con fecha 27-Enero-2015
34	Punto de acuerdo relativo a la ampliación del Acuerdo por el que se determinan centros de origen y de diversidad genética del maíz. Proponente: Dip. Aleida Alavez	PRIMERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos	Aprobada con fecha 21-Enero-2015

INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>Ruiz (PRD) Turnado a Comisión: 7-Enero-2015</p>	<p>Naturales a evaluar la pertinencia de ampliar el acuerdo por el que se determinan Centros de Origen y Centros de Diversidad Genética del Maíz, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 2 de noviembre de 2012, así como analizar y formular las propuestas técnicas sobre otras especies alimentarias que son originarias de nuestro país para su protección.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación informar a esta soberanía el estado que guarda la implementación de la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/BIO-201, Especificaciones generales de etiquetado de organismos genéticamente modificados que sean</p>	

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

31

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
35	<p>Punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia de los titulares de la SS y de la SHCP, para abordar el conflicto surgido con motivo de la profesionalización de enfermeros, sociales y terapeutas.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del PRD</p>	<p>semillas o material vegetativo destinados a siembra, cultivo y producción agrícola.</p> <p>TERCERO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Economía para que en el ámbito de sus atribuciones promueva el etiquetado de productos alimentarios que sean organismos genéticamente modificados o contengan derivados.</p>	
		<p>PRIMERO. Por las razones expuestas en las consideraciones del presente dictamen, se tienen por atendidas las proposiciones relativas a la profesionalización de los enfermeros, trabajadores sociales y terapeutas, presentadas el 7 de enero de 2015 por el Diputado David Pérez Tejada Padilla, y por los Diputados Agustín Miguel Alonso Raya y Valentín Maldonado Salgado.</p> <p>SEGUNDO. Archívense los expedientes</p>	<p>Atendida con fecha 14-Enero-2015</p>

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

32

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	Turnado a Comisión: 7-Enero-2015	como asuntos totalmente y definitivamente concluidos.	
36	Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SHCP, para que informe los mecanismos, formas y procedimientos que se han utilizado para el cobro de impuestos especiales en materia de minería. Proponente: Sen. Benjamín Robles Montoya (PRD)	La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar a esta Soberanía sobre los mecanismos, formas y procedimientos que se han utilizado para el cobro de impuestos especiales en materia de Minería y cuáles han sido los avances que ha tenido el Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios.	Aprobada con fecha 14-Enero-2015
	Turnado a Comisión: 7-Enero-2015		
37	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a fin de transparentar y aclarar el origen y destino de la transferencia para construir el Museo Barroco. Proponente: Dip. Roxana Luna	La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a fin de que a través del Fideicomiso Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), informe a esta Soberanía el estado que guarda el	Aprobada con fecha 14-Enero-2015 Publicación del dictamen Gaceta: 14-Enero-2015

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXVII LEGISLATURA

33

INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>Porquillo (PRD) Turnado a Comisión: 7-Enero-2015</p>	<p>Proyecto Turístico Integral Sistema Verde del Río Atoyac/Museo Internacional del Barroco (MIB), en el Estado de Puebla.</p>	
<p>38</p>	<p>Punto de acuerdo para solicitar información al Banco de México, con relación a la suscripción de diversos convenios internacionales.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del PRD</p> <p>Turnado a Comisión: 7-Enero-2015</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente al Banco de México y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que informen a esta Soberanía al estado de los Convenios Constitutivos celebrados por el Estado Mexicano con diversas Instituciones Financieras Internacionales reformados en virtud del Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha treinta de diciembre del 2014, y de manera especial informe las condiciones y los beneficios que aportan los instrumentos para el crecimiento económico del país.</p>	<p>Aprobada con fecha 14-Enero-2015</p>
<p>39</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Contraloría del Estado de</p>		<p>Enviado a Mesa Directiva para el trámite correspondiente</p>

INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>Puebla, a investigar el presunto conflicto de interés entre el gobierno de esa entidad y el Grupo Higa.</p> <p>Proponente: Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD)</p> <p>Turnado a Comisión: 7-Enero-2015</p>		<p>conforme al artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
40	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y a la SE, para que informen sobre las acciones y estrategias que implementarán para detener la tendencia inflacionaria y amortiguar los posibles impactos negativos en la actividad económica nacional.</p> <p>Proponente: Sen. David Monreal Ávila (PT)</p> <p>Turnado a Comisión: 14-Enero-</p>	<p>PRIMERO. Por las razones expuestas en las consideraciones del presente dictamen, se tienen por atendidas las proposiciones relativas a las variables económicas en el país, la volatilidad del peso y la caída del precio del petróleo, presentadas en fechas 22 de diciembre de 2014 y 7 y 14 de enero de 2015 por los senadores Dolores Padierna Luna, Mario Delgado Carrillo y Benjamín Robles Montoya y los diputados Agustín Miguel Alonso Raya, Trinidad Morales Vargas, Carol Antonio Altamirano,</p>	<p>Atendida con fecha 27-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
2015		<p>Yesenia Nolasco Ramirez, Guillermo Sánchez Torres y Aleida Alavez Ruiz del Grupo Parlamentario del PRD; senador David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del PT; y la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p> <p>SEGUNDO. Archívense los expedientes como asuntos totalmente y definitivamente concluidos.</p>	
41	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado de Tlaxcala, para que rinda un informe en materia de obra pública.</p> <p>Proponente: Sen. Lorena Cuéllar Cisneros (PRD)</p> <p>Turnado a Comisión: 14-Enero-2015</p>		<p>Enviado a Mesa Directiva para el trámite conforme al artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
			Estados Mexicanos. Unidos
42	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP y a la CFE, se establezca la aplicación de tarifas preferenciales en el consumo de energía eléctrica en el Estado de Tabasco.</p> <p>Proponente: Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC)</p> <p>Turnado a Comisión: 14-Enero-2015</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Federal de Electricidad, a que informe acerca del cumplimiento de las medidas del programa de reducción de tarifas preferenciales de consumo de energía eléctrica señaladas en el ACUERDO 015/2014 por el que se establecen las tarifas finales de energía eléctrica del suministro básico a usuarios domésticos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1 de enero de 2015.</p>	<p>Aprobada con fecha 21-Enero-2015</p>
43	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SHCP, para que informe a esta Soberanía sobre los recortes del gasto público ante el colapso de los precios del petróleo.</p> <p>Proponente: Sen. Angel Benjamín</p>	<p>PRIMERO. Por las razones expuestas en las consideraciones del presente dictamen, se tienen por atendidas las proposiciones relativas a las variables económicas en el país, la volatilidad del peso y la caída del precio del petróleo, presentadas en fechas 22 de diciembre de 2014 y 7 y 14 de enero de 2015 por los senadores Dolores Padrierna Luna,</p>	<p>Atendida con fecha 27-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>Robles Montoya (PRD)</p> <p>Turnado a Comisión: 14-Enero-2015</p>	<p>Mario Delgado Carrillo y Benjamín Robles Montoya y los diputados Agustín Miguel Alonso Raya, Trinidad Morales Vargas, Carol Antonio Altamirano, Yesenia Nolasco Ramírez, Guillermo Sánchez Torres y Aleida Alavez Ruiz del Grupo Parlamentario del PRD; senador David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del PT; y la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p>	
44	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y del DF, a fomentar la cultura de la donación de órganos.</p> <p>Proponente: Dip. Martha Edith</p>	<p>SEGUNDO. Archívense los expedientes como asuntos totalmente y definitivamente concluidos.</p> <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, los gobiernos de los Estados, del Distrito Federal y al Instituto Nacional Electoral para que en el ámbito de sus respectivas competencias impulsen el fomento de la</p>	<p>Aprobada con fecha 21-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>Vital Vera (PVEM)</p> <p>Turnado a Comisión: 14-Enero-2015</p>	<p>cultura de la donación de órganos, en los instrumentos que consideren idóneos para este efecto, tales como incluir en las licencias de conducir, y en su caso en la credencial de elector con fotografía, la leyenda "Donador de Órganos: SÍ-NO".</p>	
45	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al jefe de la Delegación Cuauhtémoc en el DF, para que se erradique la práctica conocida como cobro de piso, que se ejerce contra locatarios del mercado de Mixcalco.</p> <p>Proponente: Dip. José Luis Flores Méndez (PRI)</p> <p>Turnado a Comisión: 14-Enero-2015</p>		<p>Enviado a Mesa Directiva para el trámite correspondiente conforme al artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
46	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT a transparentar la operación y avances del</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de</p>	<p>Aprobada con fecha 21-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT).</p> <p>Proponente: Dip. Juan Pablo Adame Alemán (PAN)</p> <p>Turnado a Comisión: 14-Enero-2015</p>	<p>Comunicaciones y Transportes a informar a esta Soberanía el padrón de beneficiarios y el avance que registra el Programa de Transición a la Televisión Digital Terrestre en cada municipio, así como esclarecer cuáles son las partidas presupuestales que están destinadas a la adquisición de los receptores en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2015. De igual forma, se exhorta a que se trabaje bajo un esquema de máxima publicidad en el Programa de Transición a la Televisión Digital Terrestre con el fin de que se especifiquen y publiquen los centros de entrega autorizados, sus horarios y los responsables de los mismos.</p>	
47	<p>Punto de acuerdo por el que se solicita la intervención de la SHCP, de la SENER y de Pemex, con relación a la importación de petróleo y al abasto de gasolinás.</p>	<p>PRIMERO. Por las razones expuestas en las consideraciones del presente dictamen, se tienen por atendidas las proposiciones relativas a las variables económicas en el país, la volatilidad del peso y la caída del precio del petróleo,</p>	<p>Atendida con fecha 27-Enero-2015</p>

INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>Proponente: Diputados integrantes del PRD</p> <p>Turnado a Comisión: 14-Enero-2015</p>	<p>presentadas en fechas 22 de diciembre de 2014 y 7 y 14 de enero de 2015 por los senadores Dolores Padierna Luna, Mario Delgado Carrillo y Benjamín Robles Montoya y los diputados Agustín Miguel Alonso Raya, Trinidad Morales Vargas, Carol Antonio Altamirano, Yesenia Nolasco Ramírez, Guillermo Sánchez Torres y Aleida Alavez Ruiz del Grupo Parlamentario del PRD; senador David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del PT; y la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p> <p>SEGUNDO. Archívense los expedientes como asuntos totalmente y definitivamente concluidos.</p>	
48	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE para transformar el régimen jurídico de la empresa Exportadora de Sal S.A. de C.V..</p>		<p>Enviado a Mesa Directiva para el trámite correspondiente conforme al artículo 129</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>Proponente: Dip. Magdalena del Socorro Núñez Monreal (PT)</p> <p>Turnado a Comisión: 14-Enero-2015</p>		<p>de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
<p>49</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP ajuste los montos mínimos por los cuales se solicitan datos personales, en el marco de las disposiciones establecidas en el artículo 95 de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito.</p> <p>Proponente: Dip. David Pérez Tejada Padilla (PVEM)</p> <p>Turnado a Comisión: 14-Enero-</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de respetuosamente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que informe sobre el estado que guardan las adecuaciones de las disposiciones de carácter general en materia de información y documentación que las organizaciones auxiliares de crédito y casas de cambio deban recabar, tanto de personas morales como físicas, conforme a la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 10 de enero de 2014 a la Ley general de</p>	<p>Aprobada con fecha 21-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
2015		Organizaciones y Actividades Auxiliares del Crédito, a fin de evitar el rezago en materia de competitividad.	
50	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SCT y al gobernador de Baja California, para que no sea demolido el inmueble conocido como Puerta México, ubicado en la Garita de San Ysidro, en el municipio de Tijuana.</p> <p>Proponente: Dip. Jaime Bonilla Valdez (PT)</p> <p>Turnado a Comisión: 14-Enero-2015</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que respecto del proyecto denominado "Modernización del Cruce Fronterizo Puerta México" se sirva informar las razones técnicas por las cuales se estimó necesaria la decisión de la demolición del edificio "La Concha" situado en la garita de San Ysidro, de Tijuana, Baja California, y para que en la medida de lo posible, y con total respeto a los acuerdos binacionales y en apego a los estudios técnicos, económicos y de factibilidad existentes, así como a valoraciones relacionadas con la seguridad al interior del cruce fronterizo, analice la viabilidad de instrumentar una opción alterna que</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Enero-2015</p>

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
51	<p>Punto de acuerdo relativo al pago de la nómina magisterial del estado de Oaxaca.</p> <p>Proponente: Sen. Angel Benjamín Robles Montoya (PRD)</p> <p>Turnado a Comisión: 14-Enero-2015</p>	<p>permite preservar el inmueble mencionado.</p> <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Gobernación, Hacienda y Crédito Público y de Educación Pública, y a las autoridades educativas de las entidades federativas, a que presenten a esta soberanía el reporte detallado de los casos que se encuentran sin pago en cada entidad federativa, las incidencias registradas en los pagos que sí fueron liberados, los mecanismos y la fecha en que se realizará la liquidación de los adeudos en cada uno de ellos, así como en materia de los estados, como el estado de Oaxaca no se ha concluido el proceso de conciliación del registro de plazas y horas que fueron transferidas en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.</p>	<p>Aprobada con fecha 21-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
52	<p>Punto de acuerdo relativo a la situación económica que enfrenta el país.</p> <p>Proponente: Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)</p> <p>Turnado a Comisión: 14-Enero-2015</p>	<p>PRIMERO. Por las razones expuestas en las consideraciones del presente dictamen, se tienen por atendidas las proposiciones relativas a las variables económicas en el país, la volatilidad del peso y la caída del precio del petróleo, presentadas en fechas 22 de diciembre de 2014 y 7 y 14 de enero de 2015 por los senadores Dolores Padierna Luna, Mario Delgado Carrillo y Benjamín Robles Montoya y los diputados Agustín Miguel Alonso Raya, Trinidad Morales Vargas, Carol Antonio Altamirano, Yesenia Nolasco Ramírez, Guillermo Sánchez Torres y Aleida Alavez Ruiz del Grupo Parlamentario del PRD; senador David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del PT; y la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p> <p>SEGUNDO. Archívense los expedientes</p>	<p>Atendida con fecha 27-Enero-2015</p>

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

45

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
53	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT y a la CONAGUA, implementen un programa de protección del ecosistema El Manantial, ubicado en el municipio de Tizayuca, Hidalgo.</p> <p>Proponente: Dip. Francisco González Vargas (PRI)</p> <p>Turnado a Comisión: 14-Enero-2015</p>	<p>como asuntos totalmente y definitivamente concluidos.</p> <p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Comisión Nacional del Agua, para que de forma coordinada realicen los estudios técnicos, económicos y sociales, en el ámbito de sus respectivas competencias, que permitan establecer un programa rector de acciones públicas, privadas y sociales, para la protección del ecosistema denominado "El Manantial", ubicado en el municipio de Tizayuca, Hidalgo.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, solicita respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, analizar la viabilidad técnica, jurídica y presupuestal para declarar</p>	<p>Aprobada con fecha 21-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
54	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la PROFEPA, a fin de que informe a esta Soberanía, sobre las causas y el grado de toxicidad que generó el derrame de cianuro ocurrido en el ejido de Juan Álvarez, dentro del municipio de Caborca del Estado de Sonora.</p> <p>Proponente: Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)</p> <p>Turnado a Comisión: 14-Enero-2015</p>	<p>santuario de aves migratorias la presa "El Manantial".</p> <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente a remitir a esta soberanía, un informe detallado que contenga las causas y el grado de toxicidad que generó el derrame de cianuro ocurrido en el ejido de Juan Álvarez, dentro del municipio de Caborca del estado de Sonora. Así como el grado de cumplimiento por parte de la minera Penmont, S de RL de CV, de las Normas Oficiales Mexicanas NOM-120-SEMARNAT-2011 y NOM-055-SEMARNAT-2003.</p>	<p>Aprobada con fecha 21-Enero-2015</p>
55	<p>Punto de acuerdo para que la SHCP, transfiera recursos adicionales a las entidades federativas para el cumplimiento de su obligación legal de financiamiento público a los</p>		<p>Enviado a Mesa Directiva para el trámite correspondiente conforme al artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los</p>

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

47

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>partidos políticos en las entidades.</p> <p>Proponente: Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD)</p> <p>Turnado a Comisión: 14-Enero-2015</p>		<p>Estados Unidos Mexicanos y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
56	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, para que en el informe respecto de las coberturas para cubrir al 100 por ciento la producción petrolera proyectada para 2015.</p> <p>Proponente: Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD)</p> <p>Turnado a Comisión: 14-Enero-2015</p>	<p>PRIMERO. Por las razones expuestas en las consideraciones del presente dictamen, se tienen por atendidas las proposiciones relativas a las variables económicas en el país, la volatilidad del peso y la caída del precio del petróleo, presentadas en fechas 22 de diciembre de 2014 y 7 y 14 de enero de 2015 por los senadores Dolores Padierna Luna, Mario Delgado Carrillo y Benjamín Robles Montoya y los diputados Agustín Miguel Alonso Raya, Trinidad Morales Vargas, Carol Antonio Altamirano, Yesenia Nolasco Ramírez, Guillermo Sánchez Torres y Aleida Alavez Ruiz del</p>	<p>Atendida con fecha 27-Enero-2015</p>

INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
		<p>Grupo Parlamentario del PRD; senador David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del PT; y la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p> <p>SEGUNDO. Archívense los expedientes como asuntos totalmente y definitivamente concluidos.</p>	
57	<p>Punto de acuerdo relativo a resolución para explotar aguas nacionales, en favor de ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y habitantes del municipio Santo Domingo Huehuetlan el Grande, en el estado de Puebla.</p> <p>Proponente: Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD)</p> <p>Turnado a Comisión: 14-Enero-</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional del Agua, a que remita un informe detallado respecto del acatamiento de la resolución presidencial del 10 de mayo de 1928 sobre la concesión de los derechos para el uso, aprovechamiento o explotación de aguas nacionales del río Huehuetlán, en favor de ejidatarios, comuneros, pequeños propietarios y los habitantes del municipio de Huehuetlán el Grande, Puebla.</p>	<p>Aprobada con fecha 21-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
2015	<p>Punto de acuerdo por el que se solicita a la ASF y a la Auditoría Superior del estado de Oaxaca, para que revisen y fiscalicen la cuenta pública del Ayuntamiento de Putla Villa de Guerrero.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del PRD</p> <p>Turnado a Comisión: 14-Enero-2015</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Auditoría Superior de la Federación y con pleno reconocimiento al principio de división de poderes, a la Auditoría Superior del Estado de Oaxaca, para que en el ámbito de sus respectivas atribuciones y ámbitos de competencia, se sirvan informar a esta Soberanía el estado que guarda la cuenta pública del año 2014 del Ayuntamiento de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente exhorta respetuosamente al municipio de Putla Villa de Guerrero, Oaxaca, para que se coordinen y establezcan una mesa de diálogo, plural e incluyente con los sectores y organizaciones de las sociedad, con la finalidad de superar mediante el diálogo los conflictos que</p>	<p>Aprobada con fecha 21-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
		<p>han tenido lugar los últimos meses en el citado municipio.</p>	
	<p>Punto de acuerdo para que la SHCP, presente por escrito una explicación de la estrategia para enfrentar la caída de los precios del petróleo.</p>	<p>PRIMERO. Por las razones expuestas en las consideraciones del presente dictamen, se tienen por atendidas las proposiciones relativas a las variables económicas en el país, la volatilidad del peso y la caída del precio del petróleo, presentadas en fechas 22 de diciembre de 2014 y 7 y 14 de enero de 2015 por los senadores Dolores Padierna Luna, Mario Delgado Carrillo y Benjamín Robles Montoya y los diputados Agustín Miguel Alonso Raya, Trinidad Morales Vargas, Carol Antonio Altamirano, Yesenia Nolasco Ramírez, Guillermo Sánchez Torres y Aleida Alavez Ruiz del Grupo Parlamentario del PRD; senador David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del PT; y la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.</p>	<p>Atendida con fecha 27-Enero-2015</p>
59	<p>Proponente: Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD)</p> <p>Turnado a Comisión: 14-Enero-2015</p>		

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
		<p>SEGUNDO. Archívense los expedientes como asuntos totalmente y definitivamente concluidos.</p>	
<p>60</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al gobernador de Yucatán, a que ejerza las acciones necesarias en el ámbito de su competencia para salvaguardar los derechos laborales y de libertad de expresión del médico Antonio Plascencia Gómez.</p> <p>Proponente: Dip. Sergio Augusto Chan Lugo (PAN)</p> <p>Turnado a Comisión: 21-Enero-2015</p>		<p>Enviado a Mesa Directiva para el trámite correspondiente conforme al artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
<p>61</p>	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA a establecer un programa de preservación de semillas y</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>fomento a la producción de maíz nativo.</p> <p>Proponente: Sen. Isidro Pedraza Chávez (PRD)</p> <p>Turnado a Comisión: 21-Enero-2015</p>	<p>remita a esta soberanía un informe que contenga los permisos que otorgó durante el año 2014 de organismos genéticamente modificados en fase de liberación experimental y de liberación en programa piloto, y que también incluya el estado que guardan las solicitudes de permisos para la liberación comercial de maíz genéticamente modificado ingresadas en el segundo semestre del 2014.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo Rural Sustentable un informe que contenga las acciones derivadas del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable, particularmente las relacionadas con el fomento de la Agricultura Familiar, la competitividad del sector rural y el impulso a la cultura y desarrollo de las</p>	

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

53

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
		<p>formas de organización social y capacidad productiva de los pueblos indígenas.</p> <p>TERCERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de Salud que informe a esta soberanía sobre las bases de evaluación de la inocuidad de los Organismos Genéticamente Modificados sujetos a autorización a efecto de que se pueda realizar su comercialización e importación para su comercialización, así como su utilización con finalidades de salud pública o de biorremediación; asimismo, se le solicita el estado que guarda la expedición de una Norma Oficial Mexicana de etiquetado de Organismos Genéticamente Modificados que sean para consumo humano directo.</p> <p>CUARTO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la</p>	

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
		<p>Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, un informe de los permisos que ha expedido para la realización de actividades de liberación al ambiente de Organismos Genéticamente Modificados y las acciones que realiza de seguimiento a las condiciones y medidas a las que se deben sujetar dichas actividades.</p>	
62	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del DF, para que se exente de pago en el transporte colectivo Metrobús, a las personas mayores de 60 años.</p> <p>Proponente: Dip. Elvia María Pérez Escalante (PRI)</p> <p>Turnado a Comisión: 21-Enero-2015</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal a realizar las acciones necesarias para que el beneficio de exención de pago en el Sistema de Transporte Colectivo Metrobús se otorgue a las personas de 60 años o más; así como a implementar acciones a fin de que los prestadores de servicios de transporte de la empresa Uber se sujeten a la normatividad y regularización vigente para los taxistas.</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Enero-2015</p>

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
		<p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro a proporcionar mantenimiento oportuno a las escaleras eléctricas del Sistema Colectivo Metro para facilitar la movilidad de las personas adultas mayores y personas con discapacidad; así como a realizar con brevedad los trabajos de rehabilitación, actualización y mantenimiento de trenes e instalaciones de la línea 6 y 7 del metro.</p>	
63	<p>Punto de acuerdo relativo al manejo de residuos electrónicos (televisores análogos) derivados de la transición a la televisión digital terrestre.</p> <p>Proponente: Senadoras Silvia Guadalupe Garza Galván y María del Pilar Ortega Martínez (PAN)</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que informe a esta Soberanía sobre el estado en el que se encuentra la elaboración y publicación del Plan de manejo para los televisores analógicos desechados producto de la transición a la Televisión Digital Terrestre que</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	Turnado a Comisión: 21-Enero-2015	<p>considere el acopio, reciclaje y disposición final adecuada de los mismos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Desarrollo Social, a observar los mecanismos institucionales establecidos del Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre, particularmente el punto referido a la entrega y reparto de televisiones.</p>	
64	<p>Punto de acuerdo por el que se solicita a la SCT, suspenda la entrega de televisores, a partir del 1 de febrero y se reanude después del 8 de junio del 2015.</p> <p>Proponente: Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD)</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que informe a esta Soberanía sobre el estado en el que se encuentra la elaboración y publicación del Plan de manejo para los televisores analógicos</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Enero-2015</p>

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

57

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	Turnado a Comisión: 21-Enero-2015	<p>desechados producto de la transición a la Televisión Digital Terrestre que considere el acopio, reciclaje y disposición final adecuada de los mismos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Desarrollo Social, a observar los mecanismos institucionales establecidos del Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre, particularmente el punto referido a la entrega y reparto de televisiones.</p>	
65	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT y a la STPS, a diseñar e implementar mecanismos que difundan el cuidado al medio ambiente.	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Educación Pública, de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y del Trabajo y Previsión Social a fin de fortalecer las</p>	Aprobada con fecha 27-Enero-2015

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>Proponente: Dip. Arturo Escobar y Vega Arturo (PVEM)</p> <p>Turnado a Comisión: 21-Enero-2015</p>	<p>acciones para seguir diseñando e implantando en el marco de sus atribuciones instrumentos eficientes e incluyentes que permitan difundir de manera sencilla acciones para participar en el cuidado del ambiente.</p>	
66	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT y a la CONAGUA, para que se establezcan nuevos mecanismos para el otorgamiento o asignaciones en el uso de aguas nacionales.</p> <p>Proponente: Dip. Lilia Aguilar Gil (PT)</p> <p>Turnado a Comisión: 21-Enero-2015</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales y a la Comisión Nacional del Agua que, en el ámbito de sus atribuciones, analicen la viabilidad técnica y jurídica de expedir un nuevo Decreto por el que se otorguen facilidades administrativas a los usuarios de aguas nacionales.</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Enero-2015</p>
67	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a detener la entrega de televisores digitales que se realiza como</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>parte de la transición del apagón digital, hasta después de la celebración de los comicios electorales del año 2015.</p> <p>Proponente: Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC)</p> <p>Turnado a Comisión: 21-Enero-2015</p>	<p>para que informe a esta Soberanía sobre el estado en el que se encuentra la elaboración y publicación del Plan de manejo para los televisores analógicos desechados producto de la transición a la Televisión Digital Terrestre que considere el acopio, reciclaje y disposición final adecuada de los mismos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Desarrollo Social, a observar los mecanismos institucionales establecidos del Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre, particularmente el punto referido a la entrega y reparto de televisiones.</p>	
68	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de PEMEX, haga</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Enero-2015</p>

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

60

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>pública la información sobre los contratos con empresas que emplean trabajadores mediante el esquema de outsourcing dentro de la paraestatal en el estado de Campeche.</p> <p>Proponente: Dip. José Angelino Caamal Mena (NUEVA ALIANZA)</p> <p>Turnado a Comisión: 21-Enero-2015</p>	<p>respetuosamente a la empresa productiva del Estado, Petróleos Mexicanos (PEMEX) a que informe en detalle sobre el resultado de las negociaciones del contrato colectivo de trabajo, llevadas a cabo por el STPRM, así como de los cambios al Reglamento de Trabajo del Personal de Confianza y Organismos Subsidiarios, mismos que entrarían en vigencia a partir del 2015, especialmente en materia de pensiones y jubilaciones.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la empresa productiva del Estado Petróleos Mexicanos (PEMEX) para que informe el estado que guardan los contratos de empresas subcontratadas en el estado de Campeche.</p>	
69	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular del Sistema de</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Enero-2015</p>

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México, para que se realicen trabajos de rehabilitación en las líneas 6 y 7.</p> <p>Proponente: Sen. Pablo Escudero Morales (PVEM)</p> <p>Turnado a Comisión: 21-Enero-2015</p>	<p>respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal a realizar las acciones necesarias para que el beneficio de exención de pago en el Sistema de Transporte Colectivo Metrobús se otorgue a las personas de 60 años o más; así como a implementar acciones a fin de que los prestadores de servicios de transporte de la empresa Uber se sujeten a la normatividad y regularización vigente para los taxistas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro a proporcionar mantenimiento oportuno a las escaleras eléctricas del Sistema Colectivo Metro para facilitar la movilidad de las personas adultas mayores y personas con discapacidad; así como a realizar con brevedad los trabajos de rehabilitación, actualización y</p>	

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXI LEGISLATURA

62

INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
		mantenimiento de trenes e instalaciones de la línea 6 y 7 del metro.	
70	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SHCP, para que informe trimestralmente al Congreso de la Unión sobre la implementación de las recomendaciones hechas por la OCDE.</p> <p>Proponente: Dip. María Sanjuana Cerda Franco (NUEVA ALIANZA)</p> <p>Turnado a Comisión: 21-Enero-2015</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a informar el estado que guarda la implementación de las recomendaciones hechas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en el documento denominado Estudios económicos de la OCDE México Enero 2015, con pleno respeto de la Soberanía Nacional y que sean competencia de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Enero-2015</p>
71	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Jefe de Gobierno del DF, para que se dé mantenimiento oportuno a las escaleras del Sistema Colectivo de Transporte Metro y se facilite la movilidad de las personas</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal a realizar las acciones necesarias para que el beneficio de exención de pago en el Sistema de Transporte Colectivo</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>adultas mayores y con capacidades diferentes.</p> <p>Proponente: Dip. Elvia María Pérez Escalante (PRI)</p> <p>Turnado a Comisión: 21-Enero-2015</p>	<p>Metrobús se otorgue a las personas de 60 años o más; así como a implementar acciones a fin de que los prestadores de servicios de transporte de la empresa Uber se sujeten a la normatividad y regularización vigente para los taxistas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro a proporcionar mantenimiento oportuno a las escaleras eléctricas del Sistema Colectivo Metro para facilitar la movilidad de las personas adultas mayores y personas con discapacidad; así como a realizar con brevedad los trabajos de rehabilitación, actualización y mantenimiento de trenes e instalaciones de la línea 6 y 7 del metro.</p>	
72	<p>Punto de acuerdo relativo a la integración de una mesa tripartita de negociación conformada por</p>	<p>PRIMERO. Por las razones expuestas en las consideraciones del presente dictamen, se tienen por atendidas las</p>	<p>Atendida con fecha 27-Enero-2015</p>

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

64

INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>legisladores, autoridades del gobierno federal y por una comisión de ahorradores de FICREA.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del PRD</p> <p>Turnado a Comisión: 21-Enero-2015</p>	<p>proposiciones relativas al caso FICREA, presentadas en fechas 7 y 21 de enero de 2015 por senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el senador Mario Delgado Carrillo y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.</p> <p>SEGUNDO. Archívense los expedientes como asuntos totalmente y definitivamente concluidos.</p>	
73	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CNBV, para que informe a esta Soberanía respecto de la situación de solvencia financiera de las sociedades financieras populares.</p> <p>Proponente: Sen. Angel Benjamín Robles Montoya (PRD)</p> <p>Turnado a Comisión: 21-Enero-</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNVB) a informar a esta soberanía cual es la situación de solvencia financiera de las Sociedades Financieras Populares (SOFIPO) para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
2015		<p>respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), así como a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNVB), a que en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan las acciones que garanticen la protección de quienes hacen uso de las sociedades financieras populares, así como inspeccionar y en su caso sancionar, conforme a derecho, a quienes operan de manera irregular.</p>	
74	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SENER, para que postergue la extracción de hidrocarburos no convencionales por el método de fractura hidráulica.</p> <p>Proponente: Diputados Trinidad Morales Vargas y Graciela Saldaña Fraire (PRD)</p>	<p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita a la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos que informe el estado que guarda la expedición de una Norma Oficial Mexicana que regule la extracción de hidrocarburos no convencionales por el método de fractura hidráulica.</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Enero-2015</p>

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

66

INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	Turnado a Comisión: 21-Enero-2015		
75	<p>Punto de acuerdo por el que exhorta a la Secretaría de Movilidad del DF, implemente acciones para que la empresa de transporte Uber se sujete a la normatividad vigente para el uso de taxis.</p> <p>Proponente: Sen. Miguel Romo Medina (PRI)</p> <p>Turnado a Comisión: 21-Enero-2015</p>	<p>PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Movilidad del Distrito Federal a realizar las acciones necesarias para que el beneficio de exención de pago en el Sistema de Transporte Colectivo Metrobús se otorgue a las personas de 60 años o más; así como a implementar acciones a fin de que los prestadores de servicios de transporte de la empresa Uber se sujeten a la normatividad y regularización vigente para los taxistas.</p> <p>SEGUNDO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al director general del Sistema de Transporte Colectivo Metro a proporcionar mantenimiento oportuno a las escaleras eléctricas del Sistema Colectivo Metro para facilitar la movilidad</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
76	<p>Punto de acuerdo para que la Comisión Permanente celebre reunión de trabajo con el titular de la SEDATU, a efecto de que informe sobre las acciones implementadas para atender los daños ocasionados por los fenómenos climatológicos Ingrid y Manuel en septiembre de 2013.</p> <p>Proponente: Sen. Javier Lozano Alarcón (PAN)</p> <p>Turnado a Comisión: 21-Enero-2015</p>	<p>de las personas adultas mayores y personas con discapacidad; así como a realizar con brevedad los trabajos de rehabilitación, actualización y mantenimiento de trenes e instalaciones de la línea 6 y 7 del metro.</p> <p>ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU) a efecto de que informe las acciones que hasta ahora se han implementado para atender los daños ocasionados en distintos estados del país por los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel, y de los avances de las investigaciones por la probable responsabilidad de los servidores públicos que autorizaron la construcción de asentamientos poblacionales en zonas de alto riesgo.</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Enero-2015</p>
77	<p>Punto de acuerdo relativo a la entrega de televisiones digitales</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>por parte del Gobierno Federal.</p> <p>Proponente: Sen. Dolores Padierna Luna (PRD)</p> <p>Turnado a Comisión: 21-Enero-2015</p>	<p>respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que informe a esta Soberanía sobre el estado en el que se encuentra la elaboración y publicación del Plan de manejo para los televisores analógicos desechados producto de la transición a la Televisión Digital Terrestre que considere el acopio, reciclaje y disposición final adecuada de los mismos.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Desarrollo Social, a observar los mecanismos institucionales establecidos del Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre, particularmente el punto referido a la entrega y reparto de televisiones.</p>	

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

69

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
78	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que permita la participación de la CNDH y la CDI, en la denominada gran reforma para el campo.</p> <p>Proponente: Dip. Yesenia Nolasco Ramírez (PRD)</p> <p>Turnado a Comisión: 21-Enero-2015</p>		<p>Enviado a Mesa Directiva para el trámite correspondiente conforme al artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
79	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SS, incluya en el Catálogo Universal de Servicios de Salud, la atención de crónico enfermedades degenerativas.</p> <p>Proponente: Sen. Eviel Pérez Magaña</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretaría de Salud y a la Comisión Nacional de Protección Social en Salud para que en el ámbito de sus atribuciones analicen la viabilidad técnica y presupuestal de modificar los criterios sobre la atención de las enfermedades crónico degenerativas del Seguro Popular para</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Enero-2015</p>

INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	Turnado a Comisión: 21-Enero-2015	que se incluyan en el Catálogo Universal de Servicios de Salud para su atención médica en todos sus niveles.	
80	Punto de acuerdo por el que se exhorta al IFT, a dar respuesta a escrito remitido por la Comisión de Comunicaciones y Transportes del Senado, relativo al cumplimiento de diversas disposiciones en materia de telecomunicaciones y radiodifusión. Proponente: Senadores Javier Lozano Alarcón (PAN) y Juan Gerardo Flores Ramírez (PVEM)		Enviado a Mesa Directiva para el trámite correspondiente conforme al artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 180 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.
81	Turnado a Comisión: 21-Enero-2015	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la Secretarías de Ejecutivo Federal y de distintas dependencias federales, para que	Aprobada con fecha 27-Enero-2015

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>informen sobre el avance en el ejercicio de los recursos públicos destinados para el sector agropecuario.</p> <p>Proponente: Diputados integrantes del PRD</p> <p>Turnado a Comisión: 21-Enero-2015</p>	<p>Pesca y Alimentación; ; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; de Economía; y de Hacienda y Crédito Público a que informe sobre el ejercicio de los recursos públicos para el Sector Agropecuario correspondiente al ejercicio fiscal 2014 del Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (anexo 10 del Presupuesto de Egresos de la Federación).</p>	
82	<p>Punto de acuerdo por el que se solicita a la SFP y a la SCT, información sobre las obras y contratos adjudicados a Grupo Tradeco en el periodo 2003-2012.</p> <p>Proponente: Senadores integrantes del PRI</p> <p>Turnado a Comisión: 21-Enero-2015</p>		<p>Aprobada con fecha 27-Enero-2015</p>

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

72

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
83	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SS, para que garantice la seguridad sanguínea en los estados y municipios de la República Mexicana, en particular en la localidad de Chetumal, municipio de Othón P. Blanco, Quintana Roo.</p> <p>Proponente: Sen. Luz María Beristain Navarrete (PRD)</p> <p>Turnado a Comisión: 21-Enero-2015</p>	<p>ÚNICO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Centro Nacional de la Transfusión Sanguínea para que en coordinación con los Centros Estatales de Transfusión Sanguínea, promueva en las unidades hospitalarias del país, particularmente en aquellas que cuenten con un comité de medicina transfusional, programas para procurar un abasto de sangre y componentes sanguíneos del más alto nivel de seguridad, con fines de alcanzar o mantener la autosuficiencia.</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Enero-2015</p>
84	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SHCP, se coordine con los gobiernos estatales y municipales de los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, en la operación del Programa de reactivación económica de dichas entidades.</p>		<p>Enviado a Mesa Directiva para el trámite correspondiente conforme al artículo 129 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 180 del Reglamento para el</p>

INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>Proponente: Dip. Carol Antonio Altamirano (PRD)</p> <p>Turnado a Comisión: 21-Enero-2015</p>		<p>Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p>
<p>85</p>	<p>Punto de acuerdo para convocar una reunión de trabajo al Director General de PEMEX, para que informe sobre el resultado de las negociaciones del contrato colectivo de trabajo con el STPRM.</p> <p>Proponente: Dip. María del Socorro Ceseñas Chapa (PRD)</p> <p>Turnado a Comisión: 21-Enero-2015</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión solicita respetuosamente a la empresa productiva del Estado, Petróleos Mexicanos (PEMEX) a que informe en detalle sobre el resultado de las negociaciones del contrato colectivo de trabajo, llevadas a cabo por el STPRM, así como de los cambios al Reglamento de Trabajo del Personal de Confianza y Organismos Subsidiarios, mismos que entrarían en vigencia a partir del 2015, especialmente en materia de pensiones y jubilaciones.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Enero-2015</p>

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
		respetuosamente a la empresa productiva del Estado Petróleos Mexicanos (PEMEX) para que informe el estado que guardan los contratos de empresas subcontratadas en el estado de Campeche.	
86	Punto de acuerdo por el que se solicita la intervención de la SHCP, de la SE, del Banco de México, de la CNBV, de NAFIN y del Bancomext, con relación a la inversión para el desarrollo. Proponente: Diputados integrantes del PRD Turnado a Comisión: 21-Enero-2015	ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a respetuosamente al Banco de México, a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a Nacional Financiera y al Banco de Comercio Exterior, a fin de que los estudios sobre la canalización del financiamiento por regiones, sectores e industrias; así como de la participación con la banca privada y la inversión extranjera, a partir de la reforma financiera, sean considerados en el portal web del Gobierno Federal: http://reformas.gob.mx/reforma-financiera/avances .	Aprobada con fecha 27-Enero-2015
87	Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONDUSEF y a la H. Congreso de la Unión	La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión	Aprobada

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

75

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	<p>CNBV, para que lleven a cabo acciones de protección a los usuarios de las sociedades financieras populares.</p> <p>Proponente: Senadores integrantes del PRI</p> <p>Turnado a Comisión: 21-Enero-2015</p>	<p>respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNVB) a informar a esta soberanía cual es la situación de solvencia financiera de las Sociedades Financieras Populares (SOFIPO) para cumplir con sus obligaciones de corto plazo.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), así como a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNVB), a que en el ámbito de sus respectivas competencias, fortalezcan las acciones que garanticen la protección de quienes hacen uso de las sociedades financieras populares, así como inspeccionar y en su caso sancionar, conforme a derecho, a quienes operan de manera irregular.</p>	<p>con fecha 27-Enero-2015</p>

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

76

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
88	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la CONDUSEF y a la PROFECO, para que lleven a cabo acciones de protección a los usuarios de las casas de empeño.</p> <p>Proponente: Senadores integrantes del PRI</p> <p>Turnado a Comisión: 21-Enero-2015</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) para que en el ámbito de sus competencias lleve a cabo una campaña nacional con acciones dirigidas a alertar e informar a la población mexicana sobre el funcionamiento de las casas de empeño para prevenir abusos y operaciones fraudulentas.</p> <p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) para que en el ámbito de sus atribuciones realice acciones que obliguen a cumplir la normatividad vigente en regulación y operación de las casas de empeño en los 31 estados y en el Distrito Federal.</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Enero-2015</p>

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

77

INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN

No	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
89	<p>Punto de acuerdo por el que se exhorta a la SAGARPA, para que dé a conocer los calendarios establecidos en las reglas de operación de los programas estratégicos para 2015.</p> <p>Proponente: Senadores integrantes del PRI</p> <p>Turnado a Comisión: 21-Enero-2015</p>	<p>UNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) a fin de que se implemente una campaña mediática a nivel nacional con objeto de dar a conocer los calendarios establecidos en las reglas de operación de los programas estratégicos del año 2015 y que los productores puedan acceder a los mismos.</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Enero-2015</p>
90	<p>Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la SEMARNAT para que en coordinación con los gobiernos de los estados, implementen acciones para promover la recolección y reciclaje de desechos electrónicos.</p> <p>Proponente: Senadores integrantes del PRI</p>	<p>PRIMERO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales para que informe a esta Soberanía sobre el estado en el que se encuentra la elaboración y publicación del Plan de manejo para los televisores analógicos desechados producto de la transición a la Televisión Digital Terrestre que considere el acopio, reciclaje y</p>	<p>Aprobada con fecha 27-Enero-2015</p>

INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN

No.	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS APROBADOS	TRÁMITE
	Turnado a Comisión: 21-Enero-2015	disposición final adecuada de los mismos.	
		<p>SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las Secretarías de Comunicaciones y Transportes, y de Desarrollo Social, a observar los mecanismos institucionales establecidos del Programa de Trabajo para la Transición a la Televisión Digital Terrestre, particularmente el punto referido a la entrega y reparto de televisiones.</p>	

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

IV. REUNIONES DE TRABAJO CON FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO FEDERAL

No.	ASUNTO	FUNCIONARIOS INVITADOS	FECHA
1	Abordar los temas sobre variables económicas en el país, la volatilidad del peso y la caída del precio del petróleo Abordar el tema de FICREA	- Fernando Aportela Rodríguez, Subsecretario de Hacienda y Crédito Público - Miguel Messmacher Linartas, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	15 de Enero de 2015
2		- Jaime González Aguadé, Titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) - Mario Di Constanzo, Titular de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSFE) - Alberto Bazbaz Sacal, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de Secretaría de Hacienda y Crédito Público.	16 de Enero de 2015
3	Revisar el funcionamiento del Fideicomiso Río Sonora y el pago a afectados y su indemnización.	- Rodolfo Lacy Tamayo, Subsecretario de Planeación y Política Ambiental de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) - Guillermo Haro Bélchez, Procurador Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) - César Lagarda Lagarda, Director General del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA),	20 de Enero de 2015

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES

No.	ASUNTO	FUNCIONARIOS INVITADOS	FECHA
4	Revisar la situación de las autopistas y el cobro del peaje en las mismas	- Benito Neme Sastre, Titular de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE)	27 de Enero de 2015

PRIMEN RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

81

INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN

V. GALERÍA FOTOGRÁFICA.



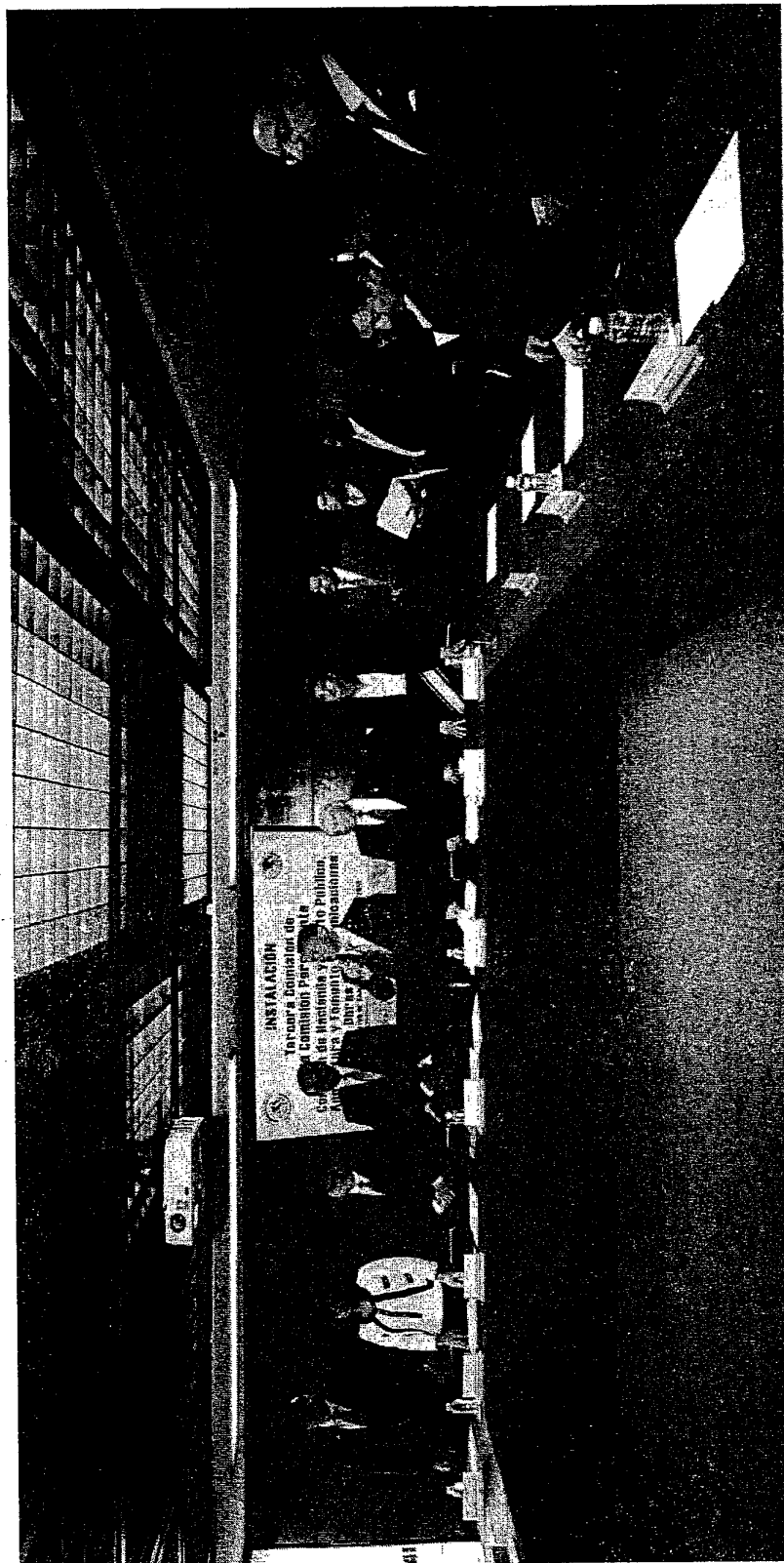
82

LXII LEGISLATURA

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN



PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

83

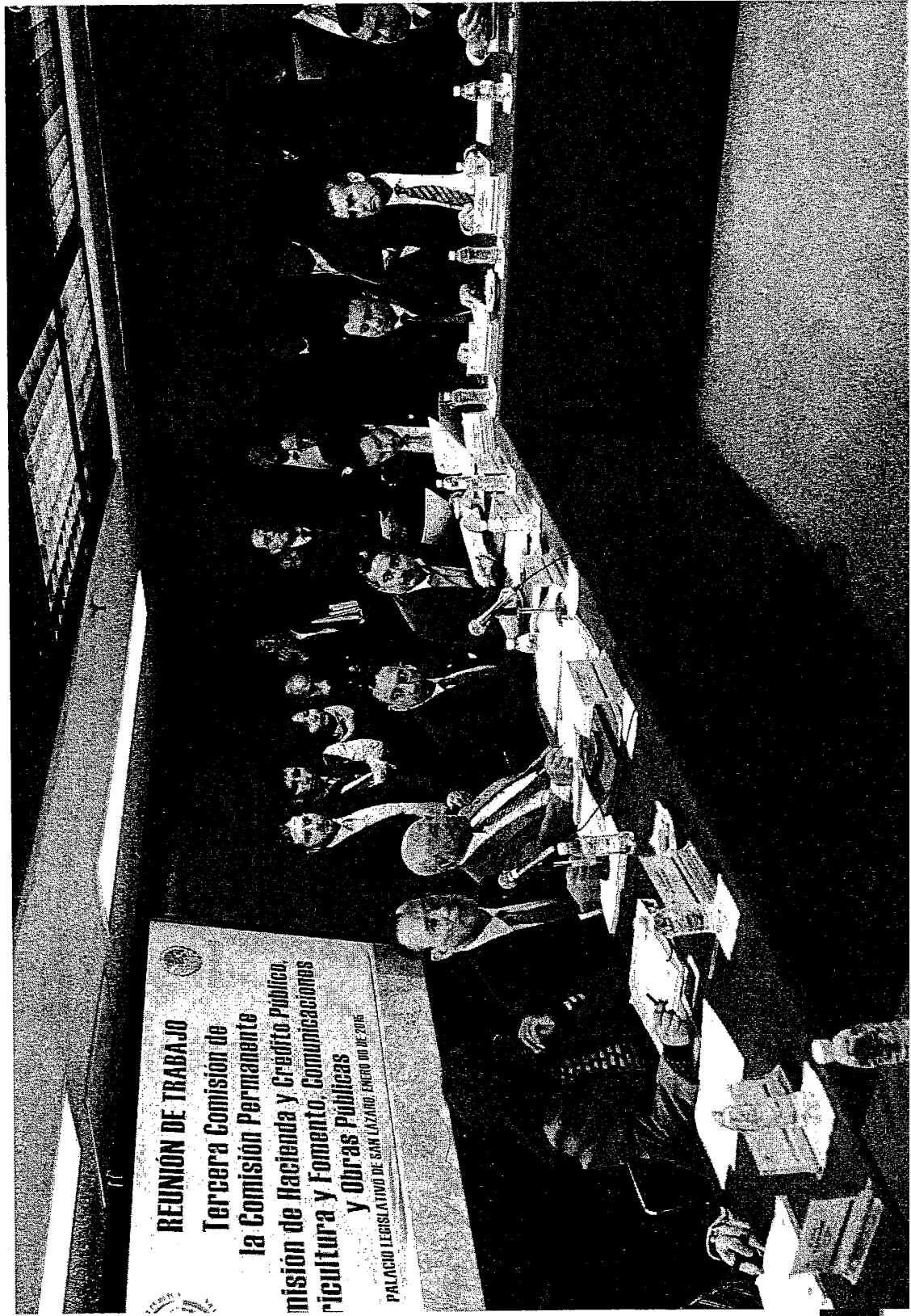
INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN



INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN



INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN



LXII LEGISLATURA

86

PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

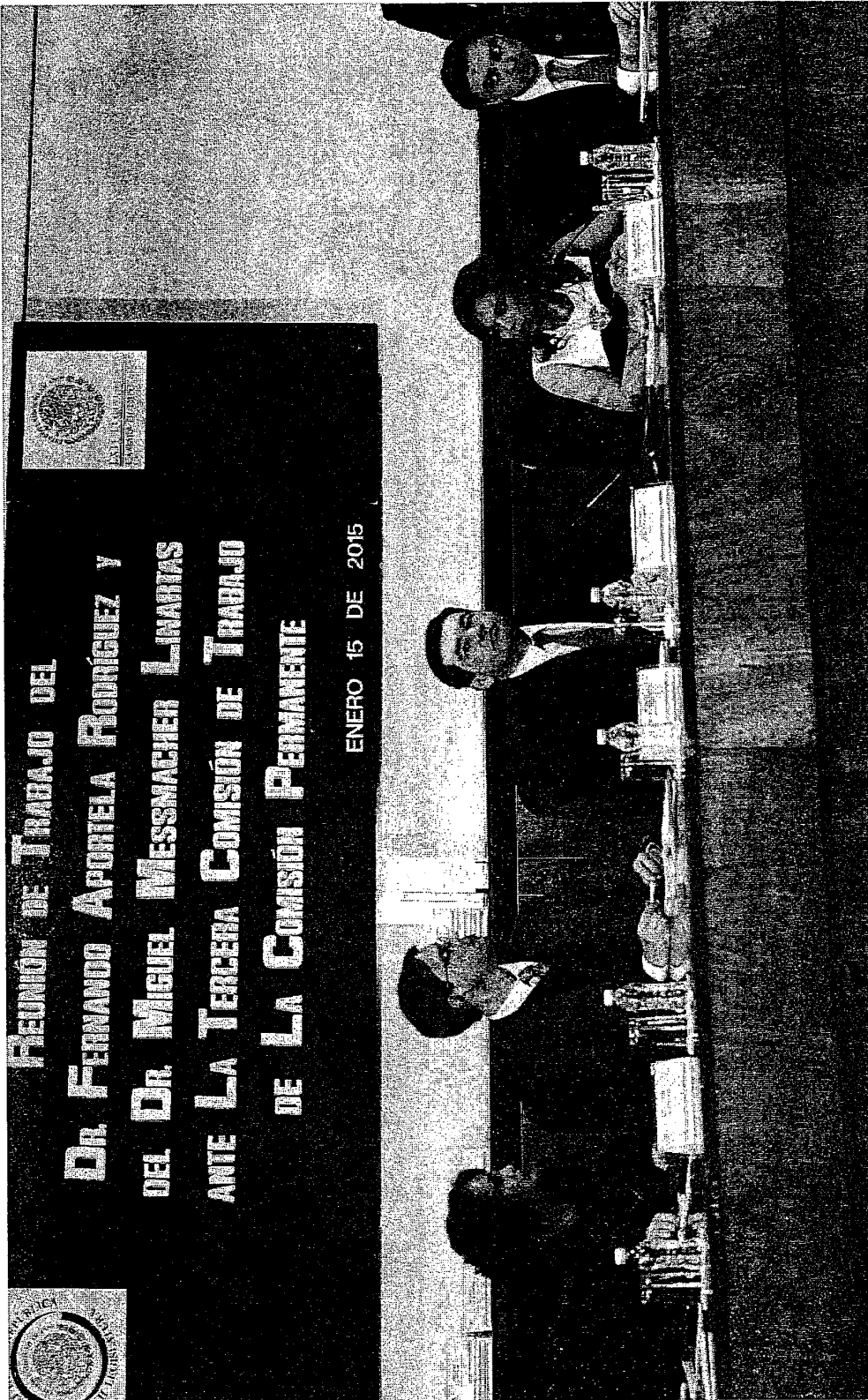
INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN



TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES



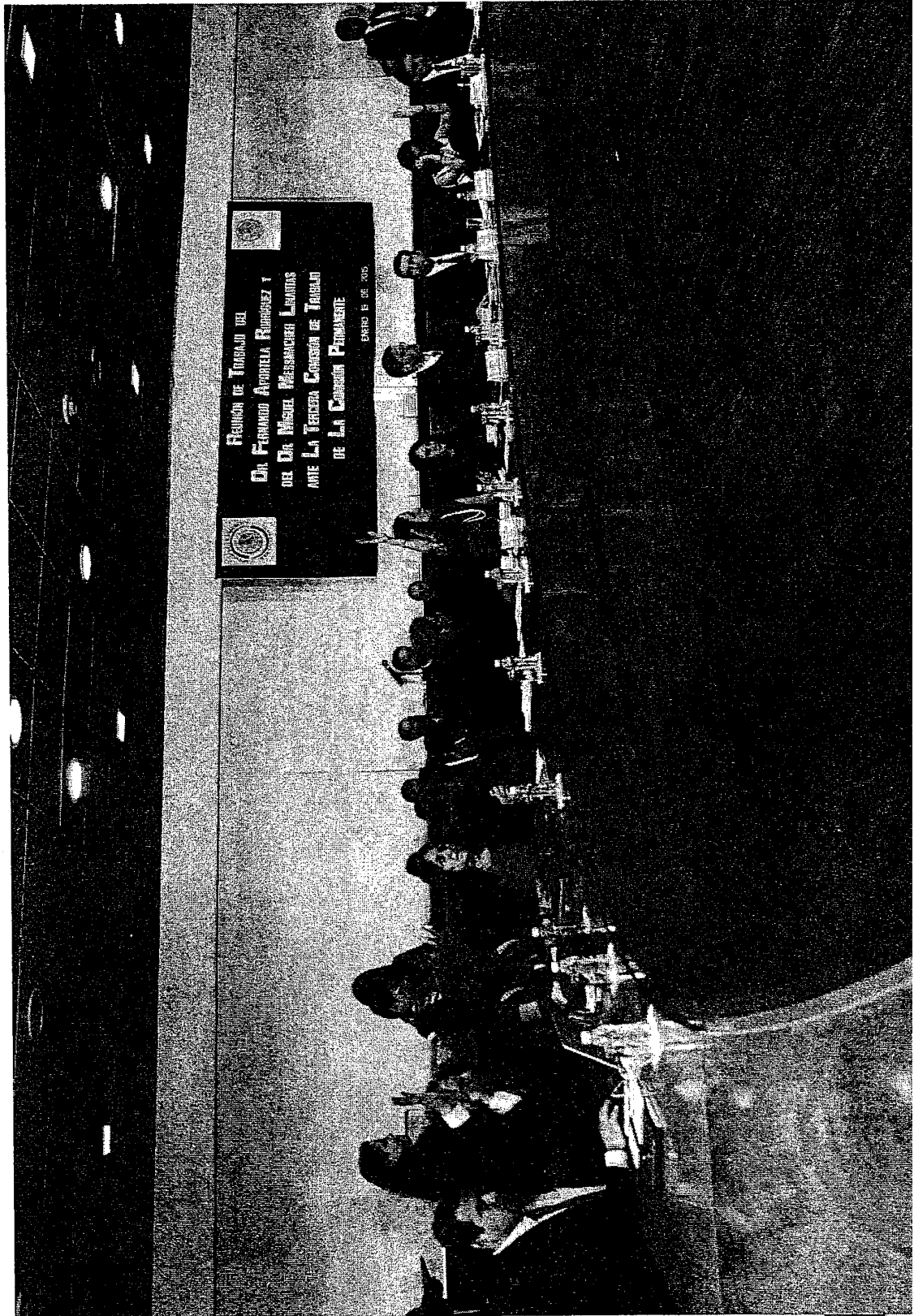
PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

88

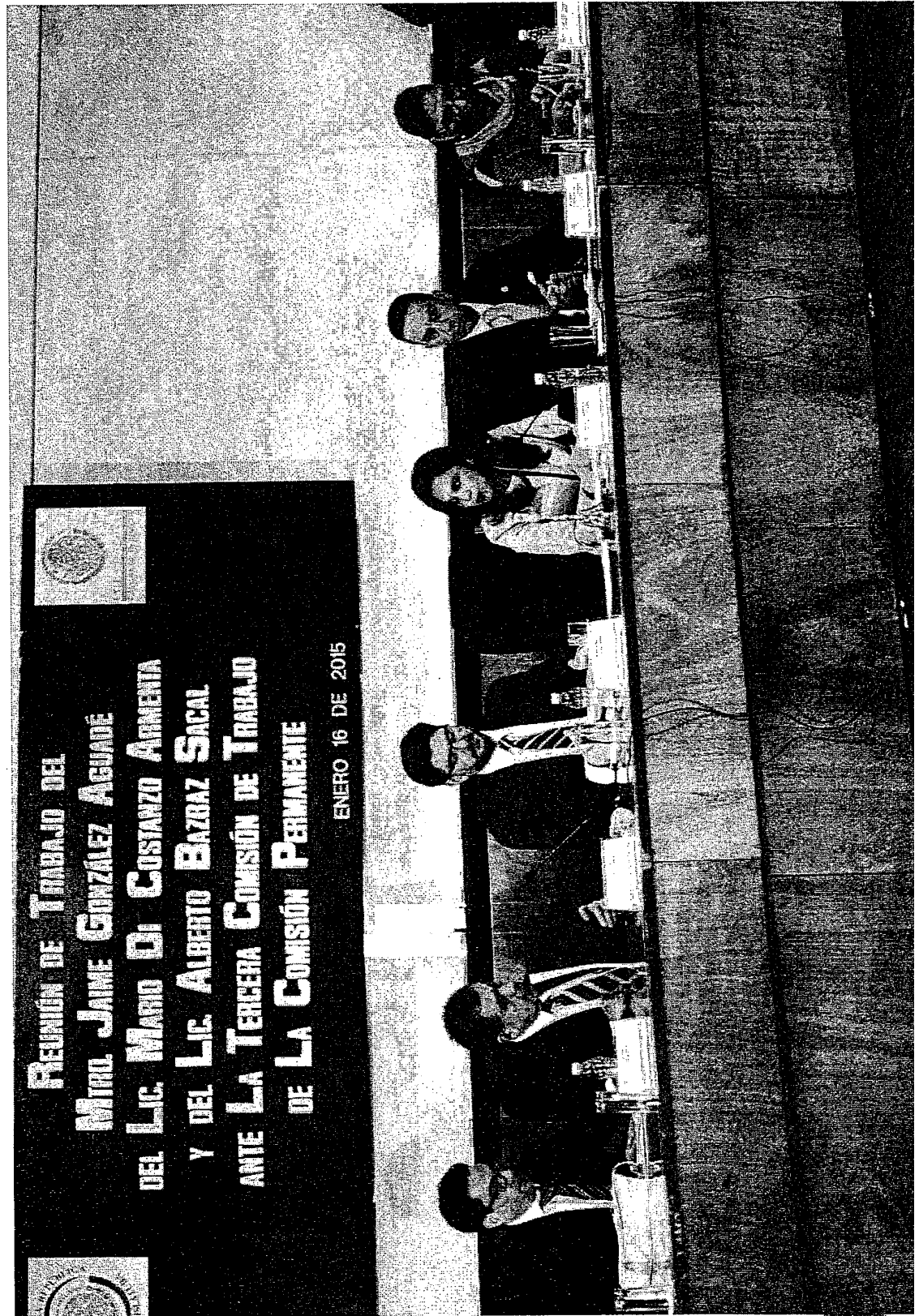
INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN



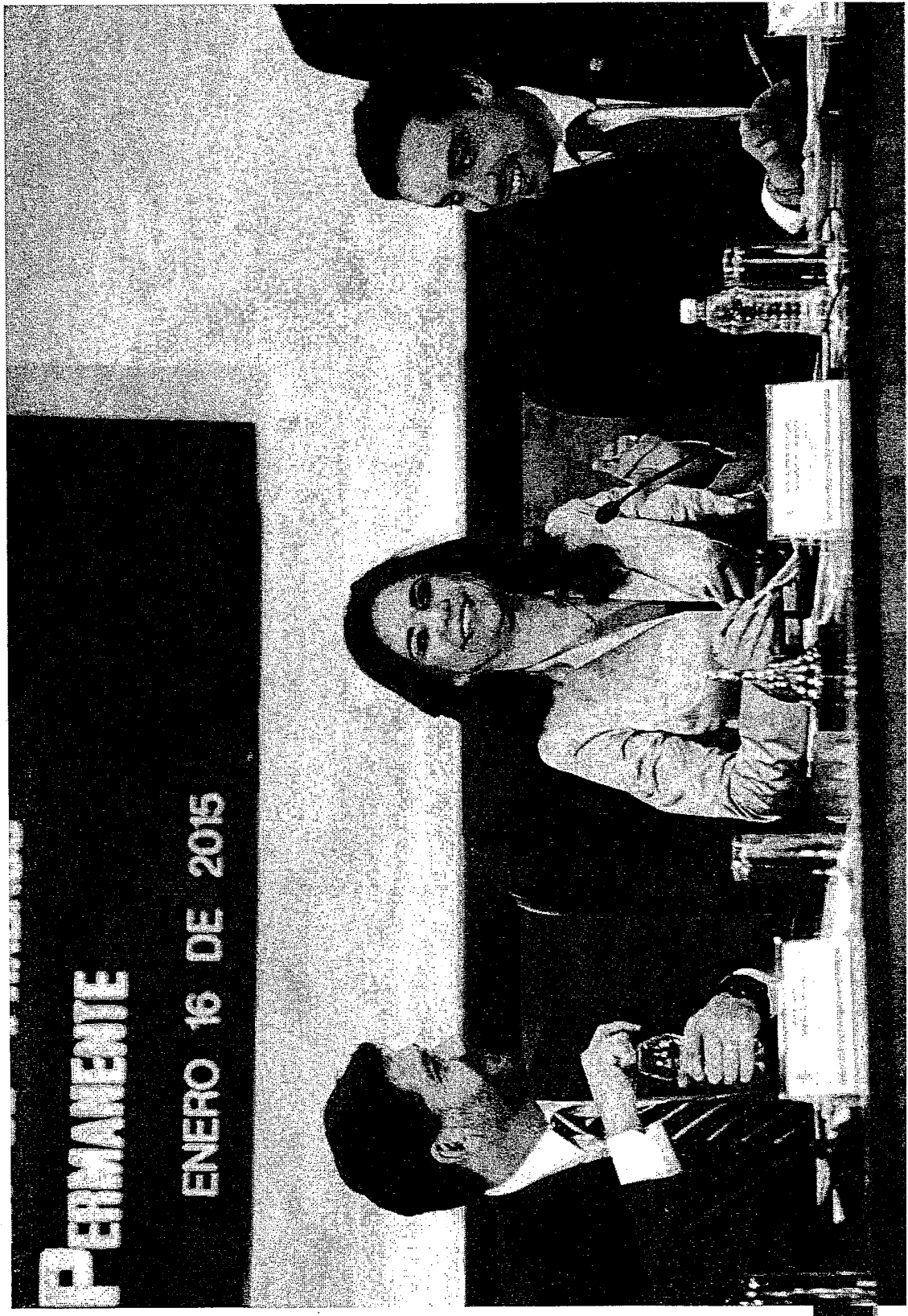
TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES



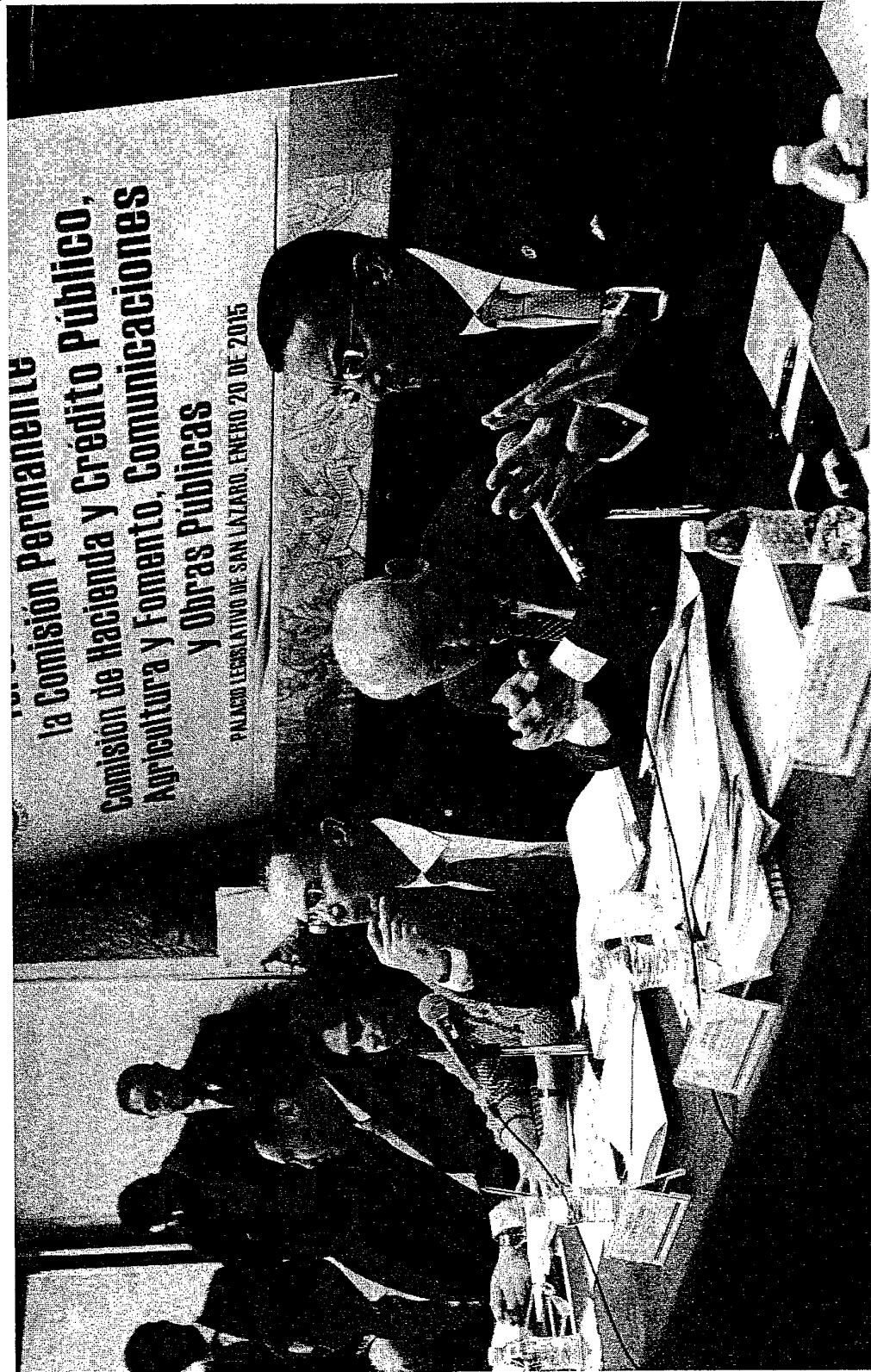
INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN



INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN



PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXI LEGISLATURA

92

TERCERA COMISIÓN

INFORME DE ACTIVIDADES



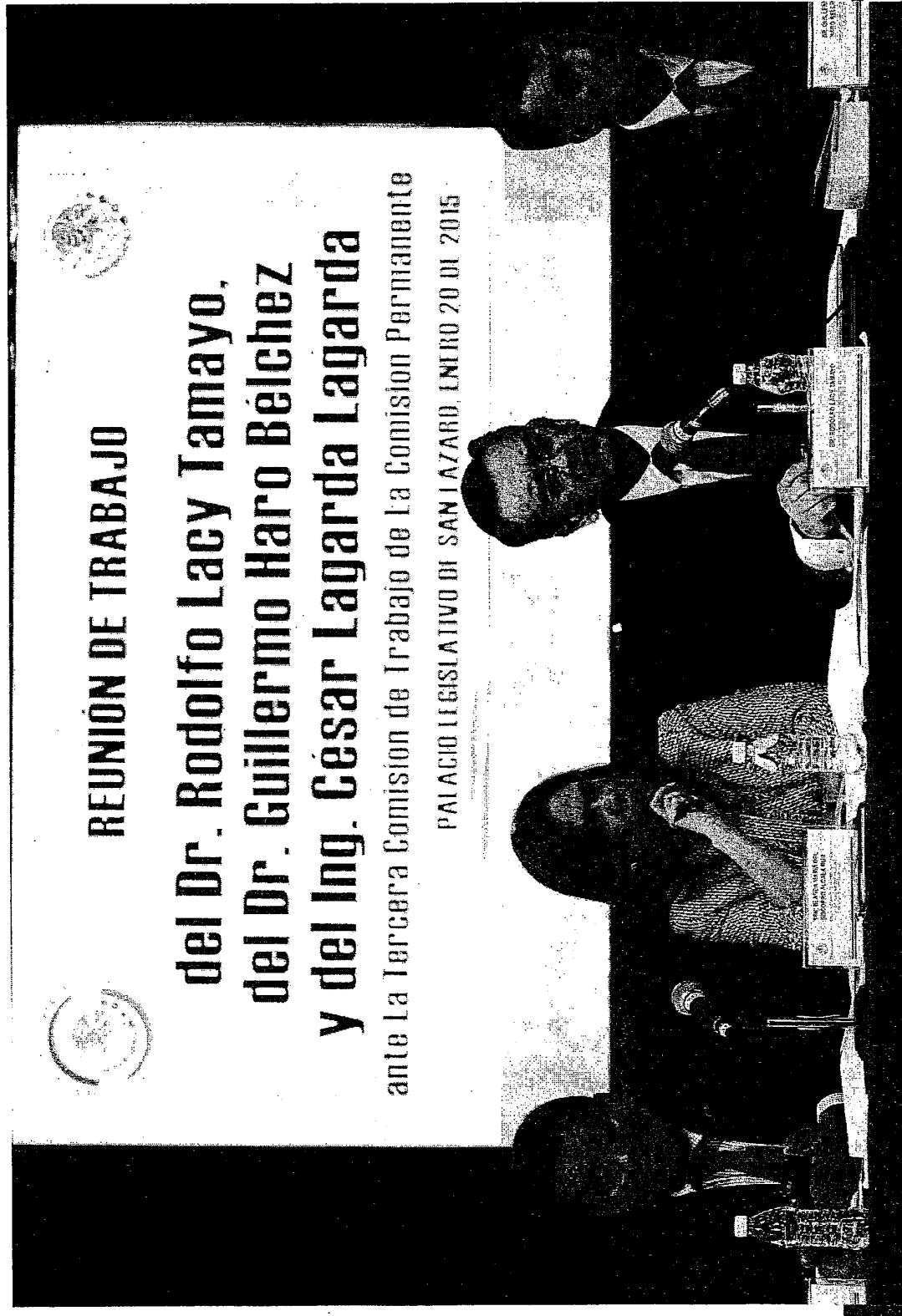
PRIMER RECESO TERCER AÑO DE EJERCICIO

LXII LEGISLATURA

93

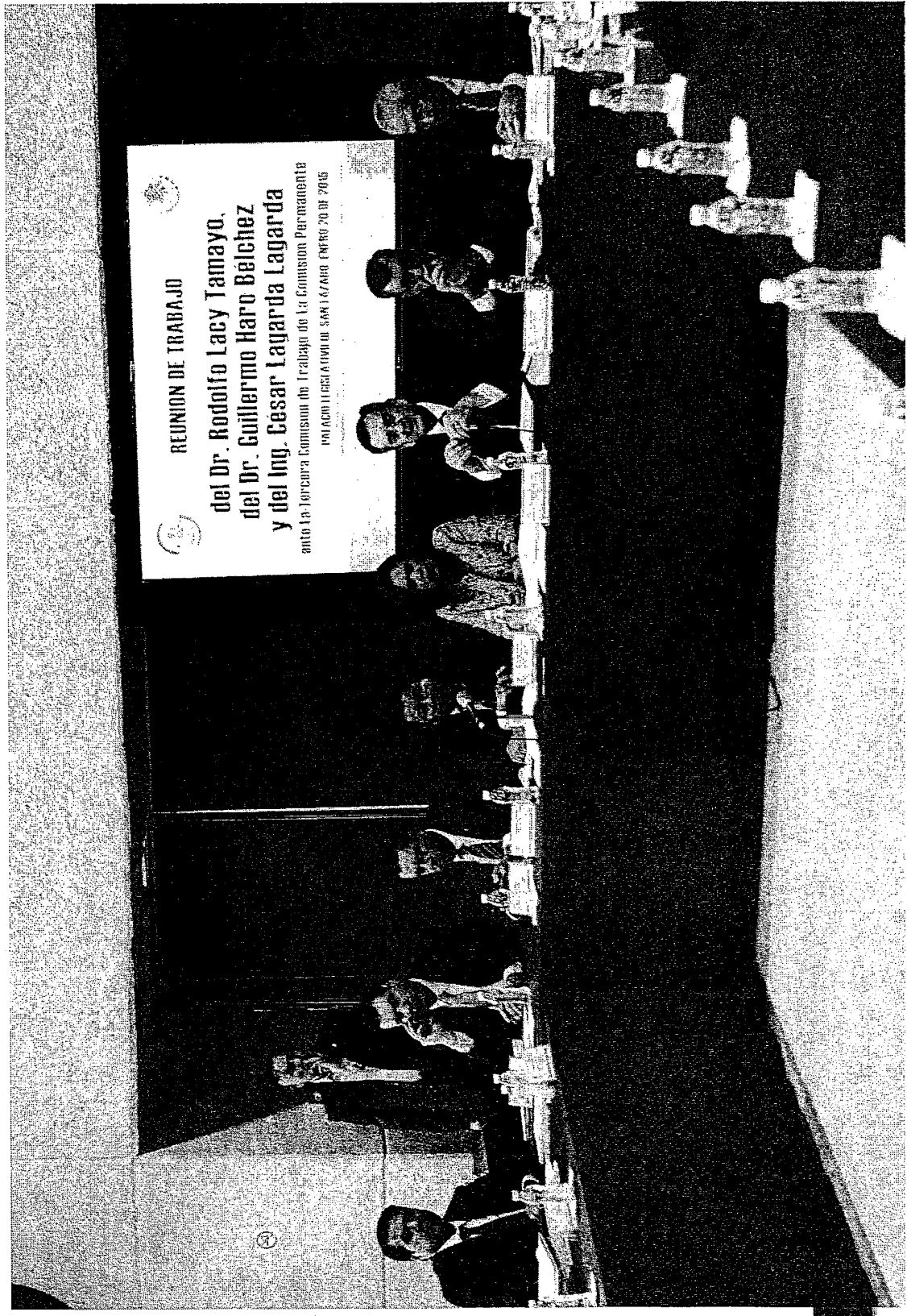
INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN



INFORME DE ACTIVIDADES

TERCERA COMISIÓN



El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Muchas gracias, diputado Gutiérrez de la Garza, presidente de la Tercera Comisión. Estos informes van a ser insertados en el Diario de los Debates, los asuntos pendientes de resolver por las comisiones de trabajo de la Comisión Permanente, **túrnense a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores.**

Antes de continuar, solamente quisiera hacer una invitación a las y los diputados, diputadas, senadoras y senadores, y sobre todo a quienes coordinan los grupos, para que en virtud de que en este pleno fue aprobado un punto de acuerdo para la integración de una comisión que dé seguimiento al tema de Ficrea, ésta pudiera ser integrada a la brevedad posible y en virtud de que el próximo domingo hay sesión de la Junta de Coordinación Política, podría ser una buena oportunidad para ello. Solamente recordar que está pendiente ese tema.

El siguiente punto del orden del día son las comunicaciones que tenemos por desahogar en el pleno. Continúe la Secretaría.

Atentamente

México, DF, a 28 de enero de 2015.— Diputado Silvano Aureoles Conejo (rúbrica), Presidente.»

COMUNICACIONES

La Secretaria diputada Irazema González Martínez Olivares: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Poder Legislativo Federal.— Comisión Permanente.— Mesa Directiva.

Honorable Asamblea:

Esta Presidencia comunica que se recibió un oficio de la Primera Comisión y cuatro dictámenes de la Tercera Comisión, por los que se tienen por atendidas 18 proposiciones con punto de acuerdo, presentadas por legisladores de diversos grupos parlamentarios, en virtud de las reuniones de trabajo llevadas a cabo por dichas comisiones de trabajo, con titulares de diversas dependencias del Ejecutivo Federal, que en relación anexa se detallan.

En consecuencia publíquense en la Gaceta Parlamentaria, actualícense los registros parlamentarios, y archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

*aprobada, archívese el expediente
como asunto total y definitivamente
concluido. Enero 28 del 2015.*

[Handwritten signature]
LCTIO

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE CONVOCA AL COMISIONADO PARA LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO INTEGRAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE INFORME SOBRE LA SEGURIDAD EN ESA ENTIDAD, LAS ACCIONES QUE HA IMPLEMENTADO PARA COMBATIR LA VIOLENCIA Y SOBRE EL ENFRENTAMIENTO QUE SE DIO EN LA RUANA.

Honorable Asamblea:

A la Primera Comisión de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia de la Comisión Permanente, correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura, fue turnada el día 7 de enero de 2015, la proposición con punto de acuerdo, por el que la Comisión Permanente convoca al comisionado para la seguridad y el desarrollo integral en el Estado de Michoacán, para que informe sobre la seguridad en esa entidad, las acciones que ha implementado para combatir la violencia y sobre el enfrentamiento que se dio en La Ruana, suscrita por la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Primera Comisión, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen con base en los siguientes

I. Antecedentes

La Proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 7 de enero 2015, y turnada para estudio y dictamen correspondiente a la Primera Comisión de Trabajo de Gobernación, Puntos Constitucionales y Justicia.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

II. Contenido

En la proposición con punto de acuerdo, que se dictamina, se manifiesta sustancialmente lo siguiente:

“Se convoca al comisionado para la seguridad y el desarrollo integral en el Estado de Michoacán, para que informe sobre la seguridad en esa entidad, las acciones que ha implementado para combatir la violencia y sobre el enfrentamiento que se dio en La Ruana”.

Enseguida, la proponente refiere una serie de consideraciones en los que basa su proposición:

“La figura de comisionado de la Seguridad y el Desarrollo Integral en Michoacán se creó mediante decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 15 de enero de 2014, ignorando el sistema jurídico mexicano, al carecer de sustento constitucional y violar la soberanía del estado de Michoacán.

Lo anterior en consideración de lo dispuesto en el artículo 119 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que señala que en caso de trastorno interior o sublevación en los estados, los Poderes de la Unión tienen el deber de proteger a los estados, a petición de la Legislatura del estado correspondiente o por su Ejecutivo, sólo en caso de que la Legislatura no estuviere reunida.

Conforme al artículo 31 de la Constitución de Michoacán, su Congreso sesiona por años legislativos comprendidos del 15 de enero al 14 de enero del próximo año, por lo que correspondía a éste solicitar a los Poderes de la Unión su auxilio.

No obstante, fue el gobernador quien solicitó el apoyo al gobierno federal en materia de seguridad pública, con objeto de enfrentar la situación de violencia e inseguridad que se ha presentado en el territorio michoacano.

Aunado a que el momento generador estuvo fuera del marco jurídico, se advierte que durante su mandato, el Comisionado de Seguridad y el Desarrollo Integral en Michoacán, Alfredo Castillo Cervantes constantemente vulnera una de las máximas de nuestro estado de derecho: el principio de la división de Poderes, así como violación a los derechos humanos.

El comisionado, según el artículo quinto, fracción II, del decreto por el que se crea la Comisión para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el estado de Michoacán, es

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE CONVOCA AL COMISIONADO PARA LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO INTEGRAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE INFORME SOBRE LA SEGURIDAD EN ESA ENTIDAD, LAS ACCIONES QUE HA IMPLEMENTADO PARA COMBATIR LA VIOLENCIA Y SOBRE EL ENFRENTAMIENTO QUE SE DIO EN LA RUANA.



LECTURA Y APROBACION DEL
DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

competente para formular y ejecutar políticas, programas y acciones orientadas a la prevención de delitos, fortalecimiento institucional, reconstrucción del tejido social, restablecimiento de la seguridad y desarrollo integral de Michoacán, y aplicarlas en coordinación con las autoridades federales, estatales y municipales.

Asimismo, conforme al párrafo tercero del artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda autoridad en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

Sin embargo, la efectividad del Comisionado se ha puesto en duda debido a que no se advierte un avance en la prevención de delitos, combate a la delincuencia organizada y un excesivo uso de autoridad.

El 16 de diciembre de 2014, en La Ruana, Michoacán ante la presencia de policías federales y la gendarmería, acaeció un enfrentamiento entre un grupo de personas afines a Hipólito Mora, comandante de la fuerza rural en dicho municipio y Luis Antonio Torres "El Americano", líder de ex miembros de la fuerza rural; y resultaron 11 muertos, entre ellos el hijo de Hipólito Mora.

De conformidad con lo señalado por la juez competente, diez de los fallecidos pertenecían al grupo de Luis Antonio Torres y sólo uno a Hipólito Mora. No obstante el comisionado Castillo señaló que cinco eran del grupo de Mora y seis de El Americano.

Los testimonios sobre el inicio y motivo del tiroteo varían según la fuente: Luis Antonio Torres señala que fue la gendarmería quien abrió el fuego; Hipólito Mora apunta a hombres de El Americano y el comisionado Castillo indica que el fuego se inició debido a una rivalidad que subiste entre El Americano e Hipólito Mora que data del tiempo en que ambos formaban parte de los grupos de autodefensas.

Derivado del enfrentamiento el juez segundo de Apatzingán ha girado 56 órdenes de aprehensión por el delito de homicidio calificado en agravio de 10 personas, de las cuales se han ejecutado 37 órdenes (27 contra los integrantes del bando de Hipólito Mora y 10 de El Americano). No obstante, juez negó a la Procuraduría de Michoacán la orden de aprensión por la muerte de Manuel Mora.

El 27 de diciembre Hipólito Mora se entregó voluntariamente junto con 26 de sus seguidores y fueron puestos a disposición del juez competente.

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE CONVOCA AL COMISIONADO PARA LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO INTEGRAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE INFORME SOBRE LA SEGURIDAD EN ESA ENTIDAD, LAS ACCIONES QUE HA IMPLEMENTADO PARA COMBATIR LA VIOLENCIA Y SOBRE EL ENFRENTAMIENTO QUE SE DIO EN LA RUANA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

Cuatro días después, el 31 de diciembre, Luis Antonio Torres y nueve de sus seguidores se entregaron a las autoridades estatales y federales, quienes fueron trasladados al penal David Franco Rodríguez por delito de homicidio calificado. Aunque hay más personas involucradas, El Americano declaró que acordaron la entrega de solamente nueve de sus hombres por temor a que la organización delictiva conocida como Los Viagras se apodere de la zona.

El 3 de enero de 2015 Hipólito Mora y sus hombres recibieron auto de formal prisión, derivado de la resolución emitida por la juez María Consuelo López, del juzgado primero en Materia Penal, luego de que consideró suficientes las pruebas para acusar a Mora y a 26 de sus hombres por el tiroteo ocurrido en La Ruana, la localidad de donde era jefe de la Fuerza Rural local.

De la información disponible se advierte confusión y sesgo de la información y de la acción de la justicia.

A partir de los hechos de La Ruana, en Michoacán se han confirmado una serie de abusos y excesos que el comisionado había ejercido desde que tomó posesión de su nuevo encargo como es la invasión de competencia de los distintos poderes estatales y municipales.

Conforme a un reporte independiente de grupo CNN, realizado a partir de fuentes oficiales, desde que el comisionado Castillo tomó el cargo en Michoacán, en los primeros seis meses (febrero a julio) la entidad han crecido delitos de alto impacto como asesinatos (35.3 por ciento), extorsiones (41 por ciento) y robo de automóviles (13.3 por ciento), y sólo el secuestro ha disminuido (11.8 por ciento).

La falta de compromiso para llevar a todos los delincuentes ante la justicia como es Servando Gómez "la Tuta", líder de los templarios, y pactar la entrega de otros en circunstancias que rayan en el surrealismo, es una de las razones de por qué Michoacán se encuentra en el estado de inseguridad y violencia actual."

Concluyen la proponente al señalar que:

"Dado los hechos recientes, se requiere que el comisionado Alfredo Castillo, rinda un informe presencial ante la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, para que dé a conocer las acciones que ha implementado en Michoacán para combatir y reducir los niveles de violencia y la actuación del crimen organizado, así como las estrategias para salvaguardar los derechos humanos durante el ejercicio de sus funciones.

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE CONVOCA AL COMISIONADO PARA LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO INTEGRAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE INFORME SOBRE LA SEGURIDAD EN ESA ENTIDAD, LAS ACCIONES QUE HA IMPLEMENTADO PARA COMBATIR LA VIOLENCIA Y SOBRE EL ENFRENTAMIENTO QUE SE DIO EN LA RUANA.



DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

Por lo expuesto, se somete a consideración el siguiente:"

"Punto de Acuerdo":

Primero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, convoca al comisionado para la seguridad y el desarrollo integral en el estado de Michoacán, Alfredo Castillo Cervantes, para que acuda ante esta soberanía a rendir informe presencial del estado que guarda la seguridad en el estado de Michoacán.

Segundo. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, convoca al comisionado para la seguridad y el desarrollo integral en el estado de Michoacán, Alfredo Castillo Cervantes, para que acuda ante esta soberanía a rendir informe presencial respecto de las acciones que ha implementado en el estado de Michoacán para combatir y reducir los niveles de violencia y la actuación del crimen organizado, así como las estrategias para salvaguardar los derechos humanos durante el ejercicio de sus funciones.

Tercero. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, convoca al comisionado para la seguridad y el desarrollo integral en el estado de Michoacán, Alfredo Castillo Cervantes, para que acuda ante esta soberanía a rendir informe presencial en relación con el enfrentamiento que se dio en la Ruana Michoacán, la detención de los involucrados, su puesta a disposición y auto de formal prisión.

III. Consideraciones

La Comisión Permanente del H. Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta Primera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y proponer una resolución a esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 175 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

La Comisión dictaminadora realizó el estudio y análisis de la propuesta y dictamina que se deja sin materia el punto de acuerdo, en virtud de que el pasado 13 de enero del año en curso, por acuerdo de los grupos parlamentarios representados en la

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE CONVOCA AL COMISIONADO PARA LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO INTEGRAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE INFORME SOBRE LA SEGURIDAD EN ESA ENTIDAD, LAS ACCIONES QUE HA IMPLEMENTADO PARA COMBATIR LA VIOLENCIA Y SOBRE EL ENFRENTAMIENTO QUE SE DIO EN LA RUANA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

comisión permanente y por motivación de la C. Lilia Aguilar Gil entre otros legisladores compareció el C. Alfredo Castillo Cervantes, Comisionado para la seguridad y el desarrollo integral en el estado de Michoacán ante la Primera Comisión de Gobernación, Puntos constitucionales y Justicia.

Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, a 27 de enero de 2015.



DIP. ALEIDA ALAVEZ RUIZ
Presidenta



DIP. MANUEL AÑORVE BAÑOS

Secretario

**DIP. FERNANDO RODRIGUEZ
DOVAL**

Secretario

Dip. Leopoldo Sanchez Cruz

DIP. ROXANA LUNA PORQUILLO

Secretaria

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE CONVOCA AL COMISIONADO PARA LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO INTEGRAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE INFORME SOBRE LA SEGURIDAD EN ESA ENTIDAD, LAS ACCIONES QUE HA IMPLEMENTADO PARA COMBATIR LA VIOLENCIA Y SOBRE EL ENFRENTAMIENTO QUE SE DIO EN LA RUANA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN
GOBERNACIÓN, PUNTOS CONSTITUCIONALES Y JUSTICIA

DIP. LEOBARDO ALCALA PADILLA

Ed. del Carrizal García de la C.

**DIP. RICARDO FIDEL PACHECO
RODRÍGUEZ**

SEN. ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ

**SEN. MIGUEL ANGEL CHICO
HERRERA**

**SEN. DIVA HADAMIR GASTELUM
BAJO**

SEN. FERNANDO YUNES MÁRQUEZ

**SEN. MA. DEL PILAR ORTEGA
MARTÍNEZ**

DIP. BEATRIZ ZAVALA-PENICHE

MARCO DE J. TOMAS COFIDO

SEN. LORENA CUELLAR CISNEROS

**DIP. DAVID PÉREZ TEJADA
PADILLA**

DIP. RUBÉN ACOSTA MONTOM

DIP. LILIA AGUILAR GIL

**DIP. JUAN IGNACIO SAMPERIO
MONTAÑO**

DICTAMEN DE LA PRIMERA COMISIÓN, CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE CONVOCA AL COMISIONADO PARA LA SEGURIDAD Y EL DESARROLLO INTEGRAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PARA QUE INFORME SOBRE LA SEGURIDAD EN ESA ENTIDAD, LAS ACCIONES QUE HA IMPLEMENTADO PARA COMBATIR LA VIOLENCIA Y SOBRE EL ENFRENTAMIENTO QUE SE DIO EN LA RUANA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Aprobado, archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido. Enero 20 de 2015.

[Firma manuscrita]

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDA PROPOSICIÓN RELATIVA AL FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO RÍO SONORA, AL PAGO DE AFECTADOS Y SU INDEMNIZACIÓN.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo por el que se convoca a comparecer al presidente del Comité Técnico del Fideicomiso del Río Sonora, suscrito por la Diputada Lilia Aguilar Gil, del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Tercera Comisión, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen, el cual se realiza de acuerdo con los siguientes:

I. ANTECEDENTES.

- 1.- La Proposición que se cita en el proemio fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 22 de Diciembre de 2014.
- 2.- En la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dispuso que la Proposición citada se turnara a la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen correspondiente.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDA PROPOSICIÓN RELATIVA AL FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO RÍO SONORA, AL PAGO DE AFECTADOS Y SU INDEMNIZACIÓN.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

3.- En sesión ordinaria, los integrantes de esta Comisión revisaron el contenido de la citada proposición y expresaron sus observaciones y comentarios a la misma.

II. CONTENIDO.

La proponente menciona que la problemática generada el día 6 de Agosto de 2014 por la empresa Buenavista del Cobre, SA de CV, subsidiaria de Grupo México, debido a una falla en la tubería de salida en un represo de esta mina, provocó un derrame de más de 40 mil metros cúbicos de lixiviados de cobre (CuSO_4), arsénico, cadmio, cromo, mercurio y ácido sulfúrico en el río Bacanuchi, afluente del río Sonora.

Consecuencia de esto, afirma que se dieron afectaciones iniciales en los municipios de: Arizpe, Banámichi, Huépac, Aconchi, Baviácora, San Felipe de Jesús y Ures, con una población total aproximada de 24,048 habitantes aproximadamente.

Señala que el Gobierno Federal llegó a un acuerdo de compensación por los daños, con la empresa responsable proponiendo un Fideicomiso para llevar a cabo las medidas de remediación, reparación y/o compensación de los daños ambientales y a la salud, por un monto de dos mil millones de pesos que la minera pagara en cuatro amortizaciones de quinientos millones de pesos.

Asimismo afirma que comerciantes del municipio de Ures, se han manifestado por qué no han recibido el pago del fideicomiso.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDA PROPOSICIÓN RELATIVA AL FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO RÍO SONORA, AL PAGO DE AFECTADOS Y SU INDEMNIZACIÓN.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Por todo lo anterior externa que es importantes que el presidente del Comité Técnico Rodolfo Lacy Tamayo, comparezca ante la Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, para que dé a conocer como se llevó a cabo el censo de las personas afectadas, el número de personas beneficiadas por el fideicomiso, la información financiera de los recursos utilizados para atender las afectaciones ocasionadas por el derrame de Sulfato de Cobre en los Ríos Sonora y Bacanuchi y en su caso el número de personas que faltan por recibir el apoyo.

Por lo anteriormente fundado propone el siguiente:

“Punto de Acuerdo

ÚNICO. La Comisión Permanente del honorable Congreso de la Unión, convoca a comparecer al ingeniero Rodolfo Lacy Tamayo, presidente del Comité Técnico del Fideicomiso del Río Sonora y subsecretario de Planeación y Política Ambiental, en los términos de los artículos 58 y 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.”

III. CONSIDERACIONES.

PRIMERA.- De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Tercera Comisión resulta



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDA PROPOSICIÓN RELATIVA AL FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO RÍO SONORA, AL PAGO DE AFECTADOS Y SU INDEMNIZACIÓN.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

competente para dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

SEGUNDA.- La comisión dictaminadora comparte la preocupación de la proponente al respecto del funcionamiento del Fideicomiso Río Sonora, el pago de afectados y su indemnización.

TERCERA.- Una vez analizada la propuesta de la promovente debe señalarse que con motivo de la presentación de esta proposición y en virtud de considerarlo un tema importante, en el pleno de la Comisión permanente de fecha 7 de enero, se acordó lo siguiente:

1 a 5...

6. Reunión de trabajo de la Tercera Comisión con Rodolfo Lacy Tamayo, representante del Fideicomiso Río Sonora, para revisar el funcionamiento de dicho Fideicomiso y el pago a afectados y su indemnización.

En virtud de lo anterior, la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente llevó a cabo la reunión con el representante del Fideicomiso Río Sonora el pasado 20 de enero de 2015, en la cual también estuvieron presentes el Procurador Federal de Protección al Ambiente y el Director General del Organismo de Cuenca Noroeste.

Tomando en cuenta la proposición que se está dictaminando, esta comisión estima que la solicitud que exhorta a una comparecencia se encuentra atendida en



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDA PROPOSICIÓN RELATIVA AL FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO RÍO SONORA, AL PAGO DE AFECTADOS Y SU INDEMNIZACIÓN.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

razón de lo acordado por la Comisión Permanente el pasado 7 de enero del 2015 para llevar a cabo una reunión de trabajo con el representante del Fideicomiso Río Sonora, misma que se efectuó el pasado 20 de enero del presente año.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. Por las razones expuestas en las consideraciones del presente dictamen, se tiene por atendida la proposición relativa al funcionamiento del Fideicomiso Río Sonora, al pago de afectados y su indemnización, presentada el 22 de diciembre de 2014 por la Diputada Lilia Aguilar Gil.

Segundo. Archívese el expediente como asunto totalmente y definitivamente concluido.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDA PROPOSICIÓN RELATIVA AL FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO RÍO SONORA, AL PAGO DE AFECTADOS Y SU INDEMNIZACIÓN.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Suscriben este dictamen las y los integrantes de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas:


JUNTA DIRECTIVA		FIRMA
	Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza Presidente	
	Sen. Manuel Cavazos Lerma Secretario	
	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz Secretario	



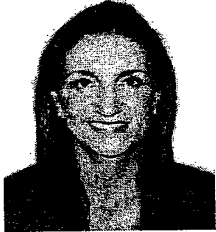
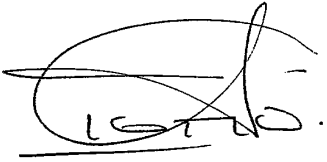

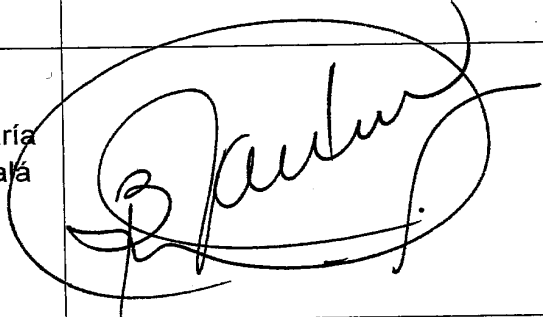


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDA PROPOSICIÓN RELATIVA AL FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO RÍO SONORA, AL PAGO DE AFECTADOS Y SU INDEMNIZACIÓN.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

JUNTA DIRECTIVA		FIRMA
	Sen. Angel Benjamín Robles Montoya Secretario	

INTEGRANTES		FIRMA
	Sen. Ricardo Urzúa Rivera	
	Dip. Irazema González Martínez Olivares	
	Sen. Blanca María del Socorro Alcañ Ruiz	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDA PROPOSICIÓN RELATIVA AL FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO RÍO SONORA, AL PAGO DE AFECTADOS Y SU INDEMNIZACIÓN.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.





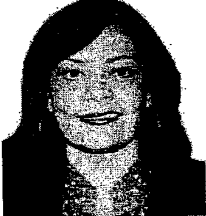
INTEGRANTES		FIRMA
	<p>Dip. Leopoldo Sánchez Cruz</p>	
	<p>Sen. Javier Lozano Alarcón</p>	
	<p>Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño</p>	
	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDA PROPOSICIÓN RELATIVA AL FUNCIONAMIENTO DEL FIDEICOMISO RÍO SONORA, AL PAGO DE AFECTADOS Y SU INDEMNIZACIÓN.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

INTEGRANTES		FIRMA
	<p>Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez</p>	
	<p>Dip. Carol Antonio Altamirano</p>	
	<p>Dip. Carlos Alberto García González</p>	
	<p>Dip. Lilia Aguilar Gil</p>	

Dado en la Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 27 días del mes de enero del año dos mil quince.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Aprobado, archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido. Enero 28 del 2015.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA SITUACIÓN DE AUTOPISTAS Y PEAJE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de acuerdo por el que se solicita la comparecencia del titular de CAPUFE, para que informe sobre la situación que prevalece en las autopistas bajo su jurisdicción, tras los bloqueos y presencia de manifestantes y la afectación que éstos provocan a los usuarios, así como los daños y perjuicios a terceros, suscrita por el Senador Javier Lozano Alarcón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Tercera Comisión, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen, el cual se realiza de acuerdo con los siguientes:

I. ANTECEDENTES.

- 1.- La Proposición que se cita en el proemio fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente de fecha 22 de Diciembre de 2014.
- 2.- En la misma fecha, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dispuso que la Proposición citada se turnara a la Tercera Comisión



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA
POR ATENDIDA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA
SITUACIÓN DE AUTOPISTAS Y PEAJE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS.

de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen correspondiente.

3.- En sesión ordinaria, los integrantes de esta Comisión revisaron el contenido de la citada proposición y expresaron sus observaciones y comentarios a la misma.

II. CONTENIDO.

El proponente comienza argumentando que en los últimos meses se han presentado constantes bloqueos en las autopistas, caminos y puentes bajo la jurisdicción de Capufe, con motivo de protestas y manifestaciones colectivas, las cuales afectan la libre circulación de vehículos particulares y de autotransporte federal que trasladan a personas y mercancías, repercutiendo considerablemente en la economía de las diferentes regiones afectadas.

Aunado a ello, señala que estos bloqueos y movilizaciones también han afectado los ingresos por concepto del pago de derechos en el cobro de peaje en estas vías generales de comunicación.

Como ejemplo, el proponente menciona lo sucedido con los constantes bloqueos que diversos grupos han venido realizando en la autopista de cuota México-Acapulco (Autopista del Sol), y otras importantes vías del estado de Guerrero.

Afirma que esto ocurre también en las vías y autopistas de los estados de Oaxaca y Michoacán, que sufren de constantes bloqueos y movilizaciones. Asimismo, el Distrito Federal y el estado de México son otras de las entidades con mayores afectaciones, ya que al ser el centro económico, político y social del país, sus vías de acceso generalmente padecen de estos bloqueos, generando pérdidas



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA
POR ATENDIDA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA
SITUACIÓN DE AUTOPISTAS Y PEAJE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS.

económicas y de tiempo a miles de habitantes que desarrollan sus actividades en el valle de México.

En este sentido, destaca que el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal establece que es de jurisdicción federal todo lo relacionado con los caminos, puentes, así como el tránsito y los servicios de autotransporte federal que en ellos operan y sus servicios auxiliares, por lo que corresponde a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes vigilar, verificar e inspeccionar que los caminos y puentes, así como los servicios de autotransporte y sus servicios auxiliares, cumplan con los aspectos técnicos y normativos correspondientes.

Comenta que a Capufe le corresponde ofrecer una infraestructura carretera segura, ágil, moderna y de calidad, facilitando con ello, el desplazamiento de bienes y personas con comodidad, rapidez, economía y de manera eficiente. Debe garantizar también la seguridad vial a los usuarios que utilizan la red operada por este organismo, tal y como lo establece en su Programa Institucional de Desarrollo 2013-2018.

También, fundamenta que el Estatuto Orgánico de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de julio del 2011, dispone en su artículo 35, fracción I, que Capufe tiene como obligación el "establecer las normas, reglamentos, políticas y procedimientos, para la operación de las plazas de cobro y el otorgamiento de servicios complementarios, así como, sobre seguridad y protección civil en la infraestructura carretera. Asimismo, en la fracción II del artículo 35, se señala como función específica "definir las acciones de supervisión que permitan el cumplimiento de los lineamientos en materia de operación, a efecto de obtener un estricto control de los ingresos y el otorgamiento de servicios de calidad a los usuarios".



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA
POR ATENDIDA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA
SITUACIÓN DE AUTOPISTAS Y PEAJE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS.

Concluye externando que no le queda claro cuál ha sido la actuación de las autoridades federales y de Capufe, para contrarrestar estas afectaciones que se presentan en diversas autopistas y vías generales de comunicación operadas por dicho organismo.

Es por ello que resulta de gran importancia saber del propio titular de Capufe las acciones que ha tomado. El proponente afirma que la Ley de Vías Generales de Comunicación, señala que cometen un delito quienes por cualquier medio interrumpen los servicios que operan en las vías generales de comunicación o los medios de transporte, agregando una circunstancia de modo al referir que dicha interrupción puede ser total o parcial.

En este sentido, concluye que resulta necesario que el licenciado Benito Neme Sastré, director general de Capufe, informe sobre la situación que prevalece en las autopistas bajo su jurisdicción tras los diversos bloqueos que se presentan en dichas vías; precise las acciones que ha llevado a cabo ese organismo, así como las repercusiones económicas por los ingresos no percibidos en el cobro de cuotas y los daños y perjuicios en contra de terceros.

Por lo anteriormente fundado propone el siguiente:

“Punto de Acuerdo

Único. La Comisión Permanente del honorable. Congreso de la Unión cita a comparecer al licenciado Benito Neme Sastré, director general de Capufe, ante la Tercera Comisión, Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas de la Comisión Permanente, a fin de que



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA SITUACIÓN DE AUTOPISTAS Y PEAJE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

informe sobre la situación que prevalece en las autopistas bajo su jurisdicción, tras los bloqueos y presencia de manifestantes y la afectación que éstos provocan a la seguridad de los usuarios, así como los daños y perjuicios a terceros, y demás repercusiones económicas para el Estado por los ingresos no percibidos en el cobro de peajes.”

III. CONSIDERACIONES.

PRIMERA.- De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Tercera Comisión resulta competente para dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

SEGUNDA.- La comisión dictaminadora comparte la preocupación de la proponente a la situación de autopistas y peaje.

TERCERA.- Una vez analizada la propuesta del promovente debe señalarse que con motivo de la presentación de esta proposición y en virtud de considerarlo un tema importante, en el pleno de la Comisión permanente de fecha 7 de enero, se acordó lo siguiente:

1 a 3...

4. *Reunión de trabajo de la Tercera Comisión con el titular de CAPUFE, Benito Neme Sastré, para revisar la situación de autopistas y peaje.*



PÓDER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA SITUACIÓN DE AUTOPISTAS Y PEAJE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

5 y 6...

En virtud de lo anterior, la Tercera Comisión de Trabajo de la Comisión Permanente da trámite a la reunión con el titular de CAPUFE para revisar la situación de autopistas y peaje el día 27 de enero.

Tomando en cuenta la proposición que se está dictaminando, esta comisión estima que la solicitud que exhorta a una comparecencia se encuentra atendida en razón de lo acordado por la Comisión Permanente el pasado 7 de enero del 2015 para llevar a cabo una reunión de trabajo con el titular de CAPUFE.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. Por las razones expuestas en las consideraciones del presente dictamen, se tiene por atendida la proposición relativa a la situación de autopistas y peaje, presentada el 22 de diciembre de 2014 por el senador Javier Lozano Alarcón.

Segundo. Archívese el expediente como asunto totalmente y definitivamente concluido.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA SITUACIÓN DE AUTOPISTAS Y PEAJE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Suscriben este dictamen las y los integrantes de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas:



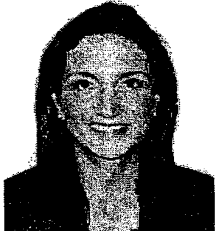
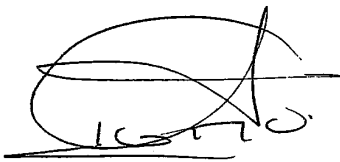

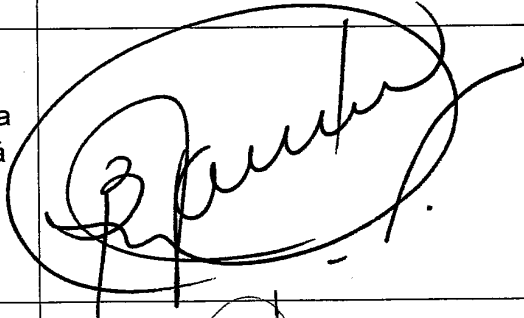


JUNTA DIRECTIVA		FIRMA
	Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza Presidente	
	Sen. Manuel Cavazos Lerma Secretario	
	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz Secretario	
	Sen. Angel Benjamín Robles Montoya Secretario	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA
POR ATENDIDA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA
SITUACIÓN DE AUTOPISTAS Y PEAJE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS.

INTEGRANTES		FIRMA
	Sen. Ricardo Urzúa Rivera	
	Dip. Irazema González Martínez Olivares	
	Sen. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz	
	Dip. Leopoldo Sánchez Cruz	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA SITUACIÓN DE AUTOPISTAS Y PEAJE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.


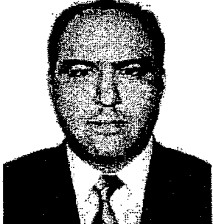
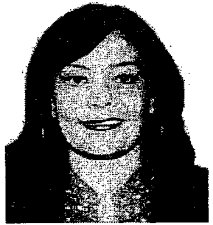
INTEGRANTES		FIRMA
	Sen. Javier Lozano Alarcón	
	Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño	
	Sen. Isidro Pedraza Chávez	
	Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDA PROPOSICIÓN RELATIVA A LA SITUACIÓN DE AUTOPISTAS Y PEAJE.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

INTEGRANTES		FIRMA
	Dip. Carol Antonio Altamirano	
	Dip. Carlos Alberto García González	
	Dip. Lilia Aguilar Gil	

Dado en la Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 27 días del mes de enero del año dos mil quince.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

Aprobado, archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido. Enero 28 del 2015.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS AL CASO FICREA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fueron turnadas las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo:

1. Con punto de acuerdo por el que se solicita a la CNBV y a la Condusef que informen sobre el avance de las investigaciones y acciones emprendidas para resarcir el daño derivado por las irregularidades observadas en el caso FICREA, suscrito por senadores del Grupo Parlamentario del PRI.
2. Con punto de acuerdo por el que se cita a comparecer a los titulares de la SHCP, de la CNBV, de la PGR y de la Unidad de Inteligencia Financiera, para que informen las acciones que han realizado en relación con el fraude de Ficrea, suscrito por el senador Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del PRD.
3. Por la que se solicita la integración de una mesa tripartita de negociación conformada por legisladores, autoridades del gobierno federal y por una comisión de ahorradores de FICREA, suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Tercera Comisión, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen, el cual se realiza de acuerdo con los siguientes:



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA
POR ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES
RELATIVAS AL CASO FICREA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS.

I. ANTECEDENTES.

1.- Las Proposiciones que se citan en el proemio fueron registradas en las Sesiones del Pleno de la Comisión Permanente de fechas 7 y 21 de Enero de 2015.

2.- En las fechas mencionadas, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dispuso que las Proposiciones citadas se turnaran a la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen correspondiente.

3.- En sesión ordinaria, los integrantes de esta Comisión revisaron el contenido de las citadas proposiciones y expresaron sus observaciones y comentarios a las mismas.

II. CONTENIDO.

Respecto a las Proposiciones con Punto de Acuerdo, dos de ellas coinciden en citar a comparecer a los titulares de la Comisión Nacional funcionarios de la Bancaria y de Valores y de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y otro más en el cual se realiza una solicitud de información, todos con el fin de explicar e informar las acciones y avance en las investigaciones derivado de las irregularidades observadas en el caso FICREA.

Que en este contexto, los promoventes desean una explicación de la situación que guardan las diversas acciones e investigaciones derivadas de las irregularidades que se han desprendido en torno al caso de la Sociedad Financiera Popular (Sofipo) denominada FICREA.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA
POR ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES
RELATIVAS AL CASO FICREA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS.

Señalan los promoventes que el 7 de noviembre pasado, la CNBV llevó a cabo una intervención gerencial a Ficrea y se designó con el carácter de interventor-gerente de dicha entidad al licenciado Federico Manuel López Cárdenas. Además, mediante acuerdo de esa misma fecha, el Comité de Protección al Ahorro del Fondo de Protección de Sociedades Financieras Populares y de Protección a sus Ahorradores (Comité), aprobó la suspensión parcial de operaciones, así como el cierre temporal de las oficinas y sucursales de Ficrea, SA de CV, SFP. La intervención se llevó a cabo debido a que la CNBV identificó que esta Sofipo presentaba serios problemas regulatorios detectados durante diversas visitas de inspección en materia financiera, operativa y de riesgos, y de evaluación sobre el cumplimiento en materia de prevención de lavado de dinero.

Adicional a lo anterior, se menciona que la CNBV detectó que Ficrea utilizaba a la sociedad anónima Leadman Trade SA de CV (Leadman) para transferir recursos a los acreditados de la Sofipo, y que el pago de las amortizaciones de los respectivos créditos, provenían a su vez de una cuenta de Leadman, evidenciando que a través de Leadman se realizaba una triangulación no transparente de los recursos de la Sofipo. Posteriormente, la CNBV determinó que cerca de 98 por ciento de la cartera de crédito originada por Ficrea, se canalizaba a través de Leadman, sin que esta última sociedad presentase información de soporte de manera adecuada.

Asimismo quienes promueven señalan que el 18 de diciembre de 2014, se notificó a Ficrea, SA de CV, SFP sobre el emplazo para revocar la autorización para operar como sociedad financiera popular.

De igual manera que el 23 de diciembre pasado, mediante oficio publicado en el Diario Oficial de la Federación, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS AL CASO FICREA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Comisión Nacional Bancaria y de Valores revocó la autorización otorgada a Ficrea para operar como sociedad financiera popular y resolvió iniciar el proceso de disolución y liquidación, designando como liquidador al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) para que este organismo funja como el responsable de la realización del pago de las obligaciones garantizadas en beneficio de los ahorradores de Ficrea; iniciando el proceso para recibir las solicitudes de los ahorradores. La CNBV ha informado que 42 por ciento de los ahorradores recuperarán el total de patrimonio y que el resto que reportan recursos superiores a los protegidos por el seguro de depósitos, que equivale a 25 mil Udis o 131 mil pesos, tendrán que esperar a la realización de la cartera y venta de activos, los cuales ascienden a 7 mil 014 millones de pesos.

Que en virtud de lo referido con antelación, los quienes suscriben estimaron conducente citar a esta Soberanía a los titulares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, y de la Unidad de Inteligencia Financiera de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Que por lo que hace a la última proposición referida, quienes suscriben exhortan principalmente la integración de una mesa tripartita de negociación conformada por legisladores, autoridades del gobierno federal y por una comisión de ahorradores de FICREA.

III. CONSIDERACIONES.

PRIMERA.- De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA
POR ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES
RELATIVAS AL CASO FICREA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS.

General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Tercera Comisión resulta competente para dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

SEGUNDA.- Que esta Comisión dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en cada una de las Proposiciones con Puntos de Acuerdo antes mencionadas, a fin de valorar los mismos, deliberar e integrar el presente dictamen.

TERCERA.- Como hemos observado, a lo largo del desarrollo de los trabajos de esta Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión han sido presentados y turnados a la Tercera Comisión de Trabajo diversas proposiciones con punto de acuerdo en torno al caso de la Sociedad Financiera Popular (Sofipo) denominada FICREA presentadas el en fechas 07, 14 y 21 de enero del año en curso, mismas que se enuncian a continuación:

- a. Con punto de acuerdo por el que se solicita a la CNBV y a la Condusef que informen sobre el avance de las investigaciones y acciones emprendidas para resarcir el daño derivado por las irregularidades observadas en el caso FICREA, suscrito por senadores del Grupo Parlamentario del PRI.
- b. Con punto de acuerdo, por el que se cita a comparecer principalmente a los titulares de la CNBV y de la Condusef, para que expongan el avance en las investigaciones que dieron origen al proceso de disolución y liquidación de Ficrea, suscrito por los diputados Agustín Miguel Alonso Raya, Fernando Belaunzarán Méndez y Carlos Augusto Morales López, del Grupo Parlamentario del PRD.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA
POR ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES
RELATIVAS AL CASO FICREA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS.

c. Con punto de acuerdo por el que se destaca la comparecencia de los titulares de la CNBV y de la Unidad de Inteligencia Financiera, para que informen las acciones que han realizado en relación con el fraude de Ficrea, suscrito por el senador Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del PRD.

d. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Congreso del estado de Coahuila de Zaragoza y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a efecto de que soliciten a los Consejos de la Judicatura y a los Tribunales Superiores de Justicia de dichas entidades federativas, información relativa a las inversiones efectuadas en la sociedad denominada Ficrea, SA de CV SFP, y remitan a esta soberanía, suscrito por el Dip. José Alberto Rodríguez Calderón del Grupo Parlamentario del PRI.

e. Por la que se solicita la integración de una mesa tripartita de negociación conformada por legisladores, autoridades del gobierno federal y por una comisión de ahorradores de FICREA, suscrita por Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

CUARTA.- De las proposiciones referidas, esta dictaminadora no pierde de vista que los incisos b. y d. han sido aprobadas por el Pleno de esta Soberanía como de urgente resolución, una en fecha 7 de enero 14 de enero respectivamente, por lo cual en la inteligencia de haber quedado votados y totalmente concluidos, no serán objeto del presente dictamen.

QUINTA.- Respecto a las proposiciones que nos ocupan, dos de ellas coincidían en citar a comparecer a los titulares de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros con el fin de explicar e informar las acciones y avance en



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA
POR ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES
RELATIVAS AL CASO FICREA.

TERCERA COMISION DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS.

las investigaciones derivado de las irregularidades observadas en el caso FICREA.

En este contexto, los promoventes deseaban una explicación de la situación que guardan las diversas acciones e investigaciones derivadas de las irregularidades que se han desprendido en torno al caso de la Sociedad Financiera Popular (Sofipo) denominada FICREA cuyo objeto versaba en prestar servicios financieros de ahorro, inversión y crédito principalmente a pequeños y medianos empresarios.

SEXTA.- Derivado de lo anterior, en fecha 07 de enero del 2015 fueron aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente los Acuerdos de la Comisión Permanente, relativos a reuniones de trabajo con funcionarios del Gobierno Federal, para llevar a cabo entre otras, la reunión de trabajo con la Tercera Comisión con el Lic. Jaime González Aguadé, titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, con Mario Di Costanzo, titular de la CONDUSEF y el titular de la Unidad de Inteligencia Financiera de SHCP, Alberto Bazbaz Sacal, para abordar el tema de FICREA.

SÉPTIMA.- Consecuentemente, en fecha 16 de enero del presente año se realizó la Reunión de Trabajo con los funcionarios federales mencionados, ante la Tercera Comisión. En dicha reunión el Grupo Parlamentario del PAN a través de uno de sus legisladores, manifestó la pertinencia de crear un Grupo de Trabajo para que de los trabajos de dicho grupo surja una propuesta de reforma a la Ley de Ahorro y Crédito Popular que permita principalmente:

- 1. Elevar el monto del seguro de depósito, porque estaba en 25 mil UIDS, pero claramente hay un margen para poder elevarlo, y con eso cubrir un universo mayor al 42 por ciento, que es el que abarcaríamos con los 25 mil UDIS*



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS AL CASO FICREA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

vigentes.

2. Que los bienes, ya sea dinero, bienes muebles, inmuebles, todo los recursos que se puedan y activos que se puedan rescatar de este grupo de empresas o personas vayan directamente al fideicomiso que para tal efecto se ha creado o se cree y que de inmediato se proceda a su liquidación y monetización. Y, entonces, a los que les haya faltado el complemento para cubrir sus 100 por ciento entonces que se utilicen estos activos así monetizados para complementar el 100 por ciento de sus depósitos o inversiones.

OCTAVA.- Posteriormente y en correlación con la proposición con punto de acuerdo del inciso e., en fecha veinte de enero del año en curso, en la Reunión de Trabajo de la Tercera Comisión de este periodo de receso se acordó a través de todos los Grupos Parlamentarios representados en la misma, realizar un Grupo de Trabajo conformado por senadores y diputados de todos los Grupos Parlamentarios para atender desde el ámbito legislativo el multicitado caso FICREA.

NOVENA.- Consecuentemente, en fecha veintiuno de enero del año en curso, fue aprobado por el Pleno de esta Soberanía el **Acuerdo de la Tercera Comisión, para constituir un grupo de trabajo de legisladores con el objeto de modificar la Ley de Ahorro y Crédito Popular, para atender el caso FICREA**, que establece en sus resolutivos lo que sigue:

PRIMERO.- La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión constituye un



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS AL CASO FICREA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Grupo de Trabajo plural integrado por Senadores y Diputados, con la inclusión de un legislador por grupo parlamentario de cada cámara, con el siguiente objeto:

a) Analizar la Ley de Ahorro y Crédito Popular y demás disposiciones legales, a fin de realizar las reformas y adiciones que resulten necesarias a fin de prevenir y evitar que casos como el de FICREA se vuelvan a presentar; y

b) Revisar la legislación de la materia a fin de proponer las reformas y adiciones necesarias con el objeto de entre otros, ampliar el monto máximo del seguro de depósito, y con ello cubrir a un mayor número de clientes personas físicas de FICREA con la recuperación de la totalidad de sus depósitos:

c) Agilizar la recuperación de activos de FICREA, filiales y subsidiarias a fin de proceder a su ágil y transparente liquidación y monetización, con objeto de compensar a los ahorradores que no hayan recibido de regreso la totalidad de sus ahorros, lo puedan alcanzar; en el entendido de que se buscará la prelación de personas físicas con ahorros o inversiones de menor cuantía.

SEGUNDO.- El Grupo de Trabajo deberá allegarse de insumos por una parte de las autoridades competentes, en especial de, la Comisión Nacional Sanearla y de

Valores; la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros; y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; y por otra parte y de manera independiente, de los ahorradores de FICREA debidamente representados por una comisión designada por ellos mismos. Para ello, establecerá los procedimientos de trabajo correspondientes para dar cumplimiento al objeto del presente acuerdo.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA
POR ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES
RELATIVAS AL CASO FICREA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y
FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS
PÚBLICAS.

TERCERO.- Comuníquese el presente Acuerdo a las Juntas de Coordinación Política de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, para que en el ámbito de sus respectivas competencias se sirvan promover y facilitar la continuación del Grupo de Trabajo en los términos previstos anteriormente; debiendo establecerse entre otros, los nombres de sus integrantes y el plazo para su instalación.

Por lo anteriormente expuesto la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. Por las razones expuestas en las consideraciones del presente dictamen, se tienen por atendidas las proposiciones relativas al caso FICREA, presentadas en fechas 7 y 21 de enero de 2015 por senadores del Grupo Parlamentario del PRI, el senador Mario Delgado Carrillo y por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Segundo. Archívense los expedientes como asuntos totalmente y definitivamente concluidos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS AL CASO FICREA.

TERCERA COMISION DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Suscriben este dictamen las y los integrantes de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas:



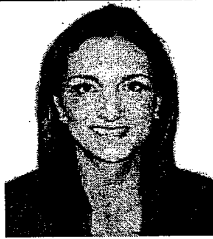
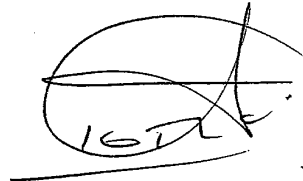

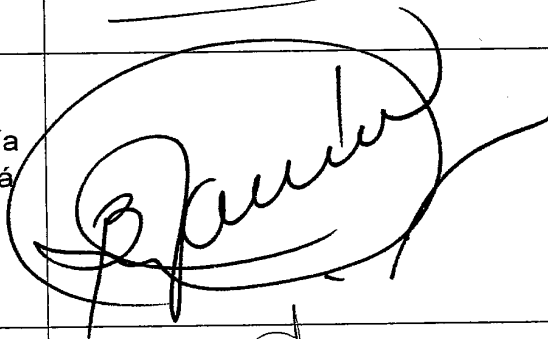

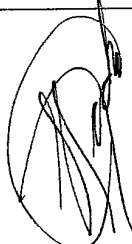
JUNTA DIRECTIVA		FIRMA
	Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza Presidente	
	Sen. Manuel Cavazos Lerma Secretario	
	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz Secretario	
	Sen. Angel Benjamín Robles Montoya Secretario	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS AL CASO FICREA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

INTEGRANTES		FIRMA
	<p>Sen. Ricardo Urzúa Rivera</p>	
	<p>Dip. Irazema González Martínez Olivares</p>	
	<p>Sen. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz</p>	
	<p>Dip. Leopoldo Sánchez Cruz</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS AL CASO FICREA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.



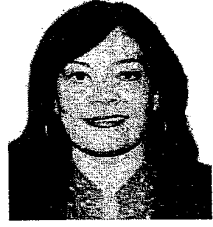
INTEGRANTES		FIRMA
	<p>Sen. Javier Lozano Alarcón</p>	
	<p>Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño</p>	
	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez</p>	
	<p>Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS AL CASO FICREA.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

INTEGRANTES		FIRMA
	<p>Dip. Carol Antonio Altamirano</p>	
	<p>Dip. Carlos Alberto García González</p>	
	<p>Dip. Lilia Aguilar Gil</p>	

Dado en la Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 27 días del mes de enero del año dos mil quince.



Aprobado, archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido. Enero 28 de 2015.

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LAS VARIABLES ECONÓMICAS EN EL PAÍS, LA VOLATILIDAD DEL PESO Y LA CAÍDA DEL PRECIO DEL PETRÓLEO.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al Primer Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fueron turnadas las siguientes Proposiciones con Punto de Acuerdo:

1. Con punto de acuerdo, por el que se cita a comparecer principalmente a la SHCP para exponer la estrategia del Ejecutivo federal ante la caída internacional de los precios del petróleo, suscrita por la senadora Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del PRD.
2. Con punto de acuerdo, por el que se destaca el exhorto al titular de la SHCP a suspender la licitación de la Ronda Uno, suscrita por el senador Mario Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del PRD.
3. Con punto de acuerdo, por el que se cita a comparecer al titular de la SHCP, ante el pleno de la Comisión Permanente, para que explique las medidas que el gobierno federal tomará frente al desplome de los precios del petróleo, suscrito por la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
4. Con punto de acuerdo, por el que se cita a comparecer al titular de la SHCP, a fin de explicar el paquete de medidas instrumentadas para revertir el desempeño de la economía nacional en el marco de la incertidumbre financiera global, suscrito



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LAS VARIABLES ECONÓMICAS EN EL PAÍS, LA VOLATILIDAD DEL PESO Y LA CAÍDA DEL PRECIO DEL PETRÓLEO.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

por los diputados Agustín Miguel Alonso Raya, Trinidad Morales Vargas y Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario del PRD.

5. Con punto de acuerdo por el que se exhorta al titular de la SHCP a informar sobre los recortes del gasto público ante el colapso de los precios del petróleo, suscrita por el Senador Benjamín Robles Montoya, del Grupo Parlamentario del PRD.

6. Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP a informar respecto a las coberturas a fin de abarcar a 100 por ciento la producción petrolera proyectada para 2015, suscrita por la Diputada Yesenia Nolasco Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRD.

7. Con punto de acuerdo, a fin de que la SHCP presente por escrito una explicación de la estrategia para enfrentar la caída de los precios del petróleo, suscrita por el diputado Carol Antonio Altamirano, del Grupo Parlamentario del PRD.

8. Con punto de acuerdo, por el que resulta relevante la solicitud de intervención de la SChP con relación a la importación de petróleo y al abasto de gasolina, suscrita por los diputados Guillermo Sánchez Torres y Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del PRD.

9. Con punto de acuerdo, por el que se exhorta principalmente a la SHCP a informar sobre las acciones y estrategias que implantarán para detener la tendencia inflacionaria y amortiguar los posibles efectos negativos en la actividad



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LAS VARIABLES ECONÓMICAS EN EL PAÍS, LA VOLATILIDAD DEL PESO Y LA CAÍDA DEL PRECIO DEL PETRÓLEO.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

económica nacional, suscrita por el Senador David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del PT.

10. Con punto de acuerdo, relativo a la situación económica del país, suscrita por la Senadora Dolores Padierna Luna, del Grupo Parlamentario del PRD.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 127 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los miembros de esta Tercera Comisión, someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente dictamen, el cual se realiza de acuerdo con los siguientes:

I. ANTECEDENTES.

1.- Las Proposiciones que se citan en el proemio fueron registrada en las Sesiones del Pleno de la Comisión Permanente de fechas 22 de Diciembre del 2014 y 7 y 14 de Enero de 2015.

2.- En las fechas mencionadas, la Presidencia de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente, dispuso que las Proposiciones citadas se turnaran a la Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen correspondiente.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LAS VARIABLES ECONÓMICAS EN EL PAÍS, LA VOLATILIDAD DEL PESO Y LA CAÍDA DEL PRECIO DEL PETRÓLEO.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

3.- En sesión ordinaria, los integrantes de esta Comisión revisaron el contenido de las citadas proposiciones y expresaron sus observaciones y comentarios a las mismas.

II. CONTENIDO.

Respecto a las Proposiciones con Punto de Acuerdo, todas ellas coinciden respecto a la petición para efectos de citar a comparecer a funcionarios públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, todos con el fin de explicar e informar respecto a tres temas prioritarios para la economía nacional: aquellos relacionado con variables económicas del país; la volatilidad del peso; y la caída del precio del petróleo.

III. CONSIDERACIONES.

PRIMERA.- De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 58, 60, 87, 88, 176 y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, esta Tercera Comisión resulta competente para dictaminar la Proposición con Punto de Acuerdo descrita en el apartado de antecedentes del presente dictamen.

SEGUNDA.- Que esta Comisión dictaminadora realizó el estudio y análisis de los planteamientos contenidos en cada una de las Proposiciones con Puntos de Acuerdo antes mencionadas, a fin de valorar los mismos, deliberar e integrar el presente dictamen.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LAS VARIABLES ECONÓMICAS EN EL PAÍS, LA VOLATILIDAD DEL PESO Y LA CAÍDA DEL PRECIO DEL PETRÓLEO.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

TERCERA.- Que como hemos observado, los integrantes de esta Tercer Comisión Dictaminadora comparte la preocupación de los proponentes respecto a contar con elementos que permitan conocer a profundidad cada uno de los temas relacionado con variables económicas del país; la volatilidad del peso; y la caída del precio del petróleo. Siendo los mismos de interés público y de una gran relevancia respecto a la economía del país.

CUARTA.- Respecto a las proposiciones objeto del presente dictamen, todas ellas coincidían en citar a comparecer a funcionarios públicos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público con el fin de explicar e respecto a los temas de la economía nacional referidos con antelación.

QUINTA.- Derivado de lo anterior, en fecha 07 de enero del 2015 fueron aprobados por el Pleno de la Comisión Permanente los Acuerdos de la Comisión Permanente, relativos a reuniones de trabajo con funcionarios del Gobierno Federal, para llevar a cabo entre otras, la reunión de trabajo con la Tercera Comisión con los Subsecretarios de Hacienda y Crédito Público, Dr. Fernando Aportela Rodríguez y de Ingresos de la Federación, Dr. Miguel Messmacher Linartas.

SEXTA.- Consecuentemente, en fecha 15 de enero del presente año se realizó la Reunión de Trabajo con los funcionarios federales mencionados, ante la Tercera Comisión. En la citada reunión los funcionarios expusieron cada uno de los temas



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LAS VARIABLES ECONÓMICAS EN EL PAÍS, LA VOLATILIDAD DEL PESO Y LA CAÍDA DEL PRECIO DEL PETRÓLEO.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

contenidos en los puntos de acuerdo, y cada Grupo Parlamentario expuso sus cuestionamientos, mismos que fueron atendidos en el desarrollo de los trabajos realizados.

Por lo anteriormente expuesto la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a la consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

Primero. Por las razones expuestas en las consideraciones del presente dictamen, se tienen por atendidas las proposiciones relativas a las variables económicas en el país, la volatilidad del peso y la caída del precio del petróleo, presentadas en fechas 22 de diciembre de 2014 y 7 y 14 de enero de 2015 por los senadores Dolores Padierna Luna, Mario Delgado Carrillo y Benjamín Robles Montoya y los diputados Agustín Miguel Alonso Raya, Trinidad Morales Vargas, Carol Antonio Altamirano, Yesenia Nolasco Ramírez, Guillermo Sánchez Torres y Aleida Alavez Ruiz del Grupo Parlamentario del PRD; senador David Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario del PT; y la diputada Nelly del Carmen Vargas Pérez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Segundo. Archívense los expedientes como asuntos totalmente y definitivamente concluidos.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LAS VARIABLES ECONÓMICAS EN EL PAÍS, LA VOLATILIDAD DEL PESO Y LA CAÍDA DEL PRECIO DEL PETRÓLEO.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

Suscriben este dictamen las y los integrantes de la Tercera Comisión Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas:


JUNTA DIRECTIVA		FIRMA
	Dip. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza Presidente	
	Sen. Manuel Cavazos Lerma Secretario	
	Sen. Daniel Gabriel Ávila Ruiz Secretario	

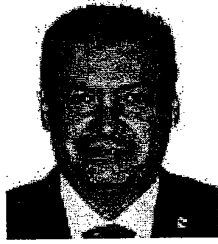
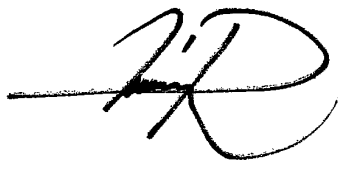
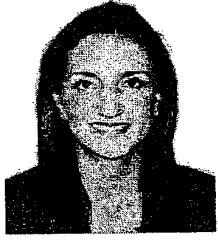
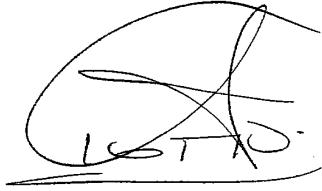


PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LAS VARIABLES ECONÓMICAS EN EL PAÍS, LA VOLATILIDAD DEL PESO Y LA CAÍDA DEL PRECIO DEL PETRÓLEO.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

JUNTA DIRECTIVA		FIRMA
	Sen. Angel Benjamín Robles Montoya Secretario	

INTEGRANTES		FIRMA
	Sen. Ricardo Urzúa Rivera	
	Dip. Irazema González Martínez Olivares	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LAS VARIABLES ECONÓMICAS EN EL PAÍS, LA VOLATILIDAD DEL PESO Y LA CAÍDA DEL PRECIO DEL PETRÓLEO.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.



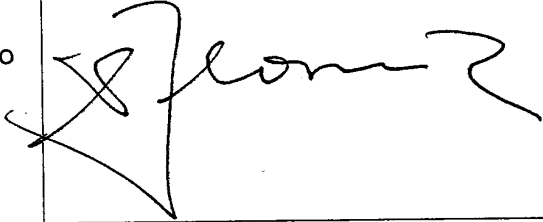

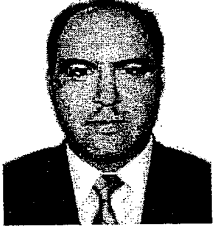
INTEGRANTES		FIRMA
	Sen. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz	
	Dip. Leopoldo Sánchez Cruz	
	Sen. Javier Lozano Alarcón	
	Dip. Marcelo de Jesús Torres Cofiño	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LAS VARIABLES ECONÓMICAS EN EL PAÍS, LA VOLATILIDAD DEL PESO Y LA CAÍDA DEL PRECIO DEL PETRÓLEO.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.


INTEGRANTES		FIRMA
	<p>Sen. Isidro Pedraza Chávez</p>	
	<p>Sen. Juan Gerardo Flores Ramírez</p>	
	<p>Dip. Carol Antonio Altamirano</p>	
	<p>Dip. Carlos Alberto García González</p>	



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO QUE DA POR ATENDIDAS DIVERSAS PROPOSICIONES RELATIVAS A LAS VARIABLES ECONÓMICAS EN EL PAÍS, LA VOLATILIDAD DEL PESO Y LA CAÍDA DEL PRECIO DEL PETRÓLEO.

TERCERA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS.

INTEGRANTES		FIRMA
	Dip. Lilia Aguilar Gil	

Dado en la Sala de Comisiones de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, a los 27 días del mes de enero del año dos mil quince.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

Aprobados; archívense los expedientes como asuntos totales y definitivamente concluidos. Enero 28 del 2015.

No.	Asunto	Comisión	Fecha	Exp/Mesa
1	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se convoca a comparecer al Comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán, presentada por la Dip. Lilia Aguilar Gil, PT.	Primera	22-dic-14	472/1a
2	Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la situación de violencia e inseguridad que se vive en el Estado de Michoacán, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, PRD.	Primera	22-dic-14	498/7a
3	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se cita a comparecer al Comisionado para la Seguridad y el Desarrollo Integral en el Estado de Michoacán, para que informe sobre las investigaciones que realiza por los hechos sucedidos en el poblado de la Ruana, en esa entidad, presentada por la Dip. Aleida Alavez Ruiz, PRD.	Primera	22-dic-14	512/7a
4	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se convoca a comparecer al Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso del Río Sonora y al Subsecretario de Planeación y Política Ambiental, presentada por la Dip. Lilia Aguilar Gil, PT.	Tercera	22-dic-14	484/7a
5	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita la comparecencia del titular de Caminos y Puentes Federales, para que informe sobre la situación que prevalece en las autopistas bajo su jurisdicción, tras los bloqueos y presencia de manifestantes y la afectación que estos provocan a los usuarios, así como los daños y perjuicios a terceros, presentada por el Sen. Javier Lozano Alarcón, PAN.	Tercera	22-dic-14	478/1a



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

No	Asunto	Comisión	Fecha	Exp/Mesa
6	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros, informen sobre el avance de las investigaciones y acciones emprendidas para resarcir el daño derivado por las irregularidades observadas en el caso FICREA, presentada por Senadores, PRI.	Tercera	7-ene-15	571/1a
7	Proposición con punto de Acuerdo por el que se cita a comparecer a los titulares de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, de la Procuraduría General de la República y de la Unidad de Inteligencia Financiera, para que informen las acciones que han realizado en relación con el fraude de FICREA, presentada por el Sen. Mario Delgado Carrillo, PRD.	Tercera	7-ene-15	572/2a
8	Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la Integración de una Mesa tripartita de negociación conformada por Legisladores, autoridades del Gobierno Federal y por una Comisión de Ahorradores de FICREA, presentada por diputados, PRD.	Tercera	21-ene-15	699/6a
9	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se cita a comparecer a los titulares de la Secretaría de Energía y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para exponer la estrategia del Ejecutivo Federal ante la caída internacional en los precios del petróleo, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, PRD.	Tercera	22-dic-14	502/4a



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

No.	Asunto	Comisión	Fecha	Exp./Mesa
10	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretaría de Energía, de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de suspender la licitación de la "Ronda Uno", presentada por el Sen. Mario Delgado Carrillo, PRD.	Tercera	22-dic-14	514/2a
11	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se cita a comparecer al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ante el Pleno de la Comisión Permanente, para que explique las medidas que el Gobierno Federal tomará frente al desplome de los precios del petróleo, presentada por la Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez, MC.	Tercera	7-ene-15	556/7a
12	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se cita a comparecer al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a fin de explicar el paquete de medidas instrumentadas para revertir el desempeño de la economía nacional en el marco de la incertidumbre financiera global, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, PRD.	Tercera	7-ene-15	543/1a
13	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que informe a eta Soberanía sobre los recortes del Gasto Público ante el colapso de los precios del petróleo, presentada por el Sen. Benjamín Robles Montoya, PRD.	Tercera	14-ene-15	599/7a



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISIÓN PERMANENTE

No.	Asunto	Comisión	Fecha	Exp/Mesa
14	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que informe respecto de las coberturas para cubrir al 100 por ciento la producción petrolera proyectada para 2015, presentada por la Dip. Yesenia Nolasco Ramírez, PRD.	Tercera	14-ene-15	640/6a
15	Proposición con Punto de Acuerdo para que la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, presente por escrito una explicación de la estrategia para enfrentar la caída de los precios del petróleo, presentada por el Dip. Carol Antonio Altamirano, PRD.	Tercera	14-ene-15	643/2a
16	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se solicita la intervención de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de la Secretaría de Energía y de Petróleos Mexicanos, con relación a la importación de petróleo y al abasto de gasolinas, presentada por el Dip. Guillermo Sánchez Torres, PRD.	Tercera	14-ene-15	603/4a
17	Proposición con Punto de Acuerdo por el que se exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Economía, para que informen sobre las acciones y estrategias que implementaran para detener la tendencia inflacionaria y amortiguar los posibles impactos negativos en la actividad económica nacional, presentada por el Sen. David Monreal Ávila, PT.	Tercera	14-ene-15	610/4a
18	Proposición con Punto de Acuerdo relativo a la situación económica que enfrenta el País, presentada por la Sen. Dolores Padierna Luna, PRD.	Tercera	14-ene-15	662/7a

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: En virtud de las reuniones de trabajo llevadas a cabo por dichas comisiones de trabajo, con titulares de diversas dependencias del Ejecutivo federal que en relación anexa se detallan.

En votación económica, consulte la secretaría a la asamblea si son de aprobarse.

La Secretaria diputada Irazema González Martínez Olivares: En votación económica se consulta a la asamblea si son de aprobarse los puntos de acuerdo. Las y los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las y los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El Presidente diputado Silvano Aureoles Conejo: Aprobados. Archívense los expedientes como asuntos total y definitivamente concluidos.



LXII LEGISLATURA

CÁMARA DE DIPUTADOS